



*Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Historia*

Trabajo de Diploma

Tema:

*Aproximación al estudio del papel
desempeñado por el Ayuntamiento
santiaguero en las conmemoraciones
martianas de (1935-1953).*

Autor: Franklín Serrano Pérez

Tutor: MSc: Yamil Sánchez Castellano

Santiago de Cuba, 5 de junio del 2013.

"Año 54 de la Revolución"

ÍNDICE

Resumen	_____
Introducción	_____ 1
Capítulo 1: Características generales del Ayuntamiento como entidad de poder oficial	_____ 9
1.1 El Ayuntamiento al finalizar la guerra de independencia y los primeros años de la Neocolonia. Funcionamiento y desarrollo.	_____ 9
1.2 Papel desempeñado por el Ayuntamiento santiaguero en las conmemoraciones martianas 1935-1940	_____ 17
Capítulo2: El Ayuntamiento en las conmemoraciones martianas (1940-1953)	_____ 26
2.1 Papel desempeñado por el Ayuntamiento santiaguero en las conmemoraciones martianas de 1940-1952.	_____ 26
2.2 El Ayuntamiento santiaguero en el contexto de las actividades por el Centenario del natalicio de José Martí	_____ 51
Conclusiones	_____ 56
Fuentes Consultadas	_____
Anexos	_____

Resumen:

El presente trabajo constituye un estudio sobre el papel desempeñado por el Ayuntamiento santiaguero como entidad de poder local en el periodo de 1935 – 1953. Se analizara el comportamiento del mismo en las acciones realizadas en esta ciudad con vista a honrar al Apóstol y lleva como título: *Aproximación al estudio del papel desempeñado por el ayuntamiento santiaguero en las conmemoraciones martianas de (1935-1953)*. La novedad científica de esta investigación, radica en el aporte de una sistematización teórica sobre el comportamiento del Ayuntamiento como entidad del poder local en la celebración de las fechas y actividades conmemorativas martianas en el período señalado.

El trabajo se estructura en dos capítulos con sus respectivos epígrafes; el primero lleva por título: Características generales del Ayuntamiento como entidad del poder local, donde se dará a conocer un panorama del accionar de los Ayuntamientos, con vistas a comprender el funcionamiento del mismo durante la etapa republicana, analizando a grandes rasgos el comportamiento que tuvo el mismo en la municipalidad; en el segundo epígrafe se trata el papel de dicho órgano en las conmemoraciones martianas entre 1935 y 1940.

En el segundo capítulo, que sería el de mayor peso en la investigación, se entraría analizar el papel que jugó el Ayuntamiento en las conmemoraciones martianas llevadas a cabo en el periodo de (1940-1952) en un primer epígrafe y se cerraría la investigación haciendo un breve recuento de la connotación que tuvo en nuestra región el centenario de su natalicio.

Summary:

The present work constitutes a desk study performed by the Town Council santiaguero like entity of local power in the period of 1935 – 1953. He analyzes his behavior of the same in the actions accomplished in this city with a view to honor to the Apostle and have been like title: *Approximation to the study of the paper taken out of pawn by the town council santiaguero in the commemorations martianas of (1935-1953)*. The new scientific thing of this investigation, lies in the contribution of a theoretic systematization on the behavior of the Town Council like entity of the local power in the celebration of the dates and commemorative activities martianas in the marked period.

The work structures himself in two chapters with its respective epigraphs; The first one has been for title: General characteristics of the Town Council like entity of the local power, where a panorama of triggering of the Town Councils, with an eye to understand the functioning will make itself known of the same during the republican stage, analyzing in broad outlines the behavior that he had the same in the municipality; In the second epigraph talks to each other the paper of the aforementioned organ in the commemorations martianas between 1935 and 1940.

In the second chapter, that it would be the one of bigger weight in investigation, would enter to him analyzing the paper that played the Town Council in the commemorations martianas taken to stub in the period of (1940-1952) in a first epigraph and would close investigation making out of a brief score the connotation that had in our region the centennial of your birthday.

Introducción:

La historia de la recepción martiana forma parte actual de los estudios e investigaciones de la historiografía cubana, y en especial, de la santiaguera aún por estudiar desde las más diversas perspectivas. La figura y el pensamiento de José Martí son objeto de valoración por la recepción histórica. Un problema continuamente tratado e historiado por la recepción en Cuba, y en particular en Santiago de Cuba, es el referido a las conmemoraciones relacionadas con la vida y la obra de José Martí, en los primeros 30 años de la República Neocolonial, con un tratamiento insuficiente en el período posterior, por lo cual este trabajo tiene vital importancia en el desarrollo de esta temática ya que aborda un período poco referenciado por la historiografía en Cuba.

Aunque se han realizado numerosos estudios de la recepción martiana, todavía existen aristas relacionadas con el Apóstol que merecen ser objeto de futuras investigaciones. Se considera que uno de los aspectos poco trabajados por la historiografía local es el referente al papel desempeñado por el Ayuntamiento como entidad de poder local en las conmemoraciones martianas de 1935-1953, lo cual motivó esta investigación, para dar a conocer al pueblo santiaguero la obra de José Martí en el entorno republicano de los años antes mencionados, haciendo énfasis en fechas históricas relevantes en la vida de Martí, como fueron el 28 de enero y el 19 de mayo.

El Apóstol ocupa un lugar cimero en la historia del continente americano y, en especial, de Cuba. Su personalidad ha sido preponderantemente investigada por los historiadores, reflejando en cada investigación aristas nuevas de su vida y obra. Desde su caída en combate y hasta hoy día, el Héroe Nacional cubano ha sido objeto de varias interpretaciones que van encaminadas al respeto y defensa de su legado por varias generaciones de patriotas, siendo las conmemoraciones de efemérides significativas relacionadas con la vida del maestro, una expresión de la inmortalidad de su legado. De ahí que a las nuevas generaciones de compatriotas les resulte imprescindible penetrar en las lecciones martianas,

fuentes inspiradoras y paradigmas para todos los tiempos, con el propósito de un mejor entendimiento de la obra del más universal de los cubanos.¹

Para la realización de este trabajo fue necesario hacer una revisión bibliográfica exhaustiva sobre el tema de las conmemoraciones patrióticas martianas realizadas a nivel nacional y, específicamente, en Santiago de Cuba, así como el tratamiento ofrecido a su personalidad durante las recordaciones de efemérides relativas a su vida y, al mismo tiempo, la búsqueda de obras que han tratado el tema de la recepción martiana. Entre los trabajos que más aportan a esta investigación se puede citar al investigador Ottmar Ette con su trabajo de recepción martiana *José Martí apóstol, poeta revolucionario: una historia de la recepción*², esta es la única obra que intenta un estudio general de la historia de la recepción martiana; aborda, sin ser este su objeto de estudio, los antecedentes y características de las conmemoraciones a fines del siglo XIX, se circunscribe prácticamente a la capital del país, restándole importancia al resto de la isla.

Dentro del ámbito nacional se destacan los autores como Renio Díaz Triana, María Caridad Pacheco, y por supuesto, el principal investigador y promotor de los estudios de recepción vinculados a esta región santiaguera: el doctor Israel Escalona Chádez, pues sus obras constituyen una fuente de vital valor para el desarrollo de esta investigación.

Resultaron de gran ayuda los trabajos monográficos que aparecen en el *Anuario del CEM* No. 20, que compilan una serie de trabajos de notables investigadores cubanos y extranjeros sobre diversos temas de la recepción, presentados en el Coloquio Internacional Cien Años de recepción martiana, convocado por el Centro de Estudios Martianos. De todas las ponencias presentadas, se destaca el trabajo de Renio Díaz Triana: *“Algunas valoraciones sobre la difusión martiana 1895-*

¹ Israel Escalona Chádez: *José Martí. Aproximaciones*.p.7.

² En esta obra el autor elabora una propuesta de la historia de la recepción atendiendo a otros razonamientos, el más significativo, según el propio autor, parece ser el hecho de que muchos estudios no estuvieron en condiciones de ofrecer resultados confiables y comprobables a partir de una posición metodológica bien fundamentada. De igual forma aporta un estudio sobre el tratamiento que ofrecieron algunas sociedades a las fechas patrióticas martianas a partir de las iniciativas para homenajear al Apóstol.

1977”, en el que hace un análisis de la bibliografía, actos de recordación y homenajes al Apóstol, aludiendo en algunos momentos a Santiago de Cuba, limitando así el tema que se investiga, puesto que no abunda en el tratamiento del papel desempeñado por el Ayuntamiento en dichas actividades.

Se pueden citar los debates de la mesa redonda que, con el título “Martí en la República,” publicó la revista *Temas* No 26 del año 2001, donde intervienen los prestigiosos investigadores de la obra martiana: Ana Cairo, Roberto Fernández Retamar y María de los Ángeles Meriño. En este texto están agrupadas las opiniones de destacados estudiosos martianos sobre la presencia del Apóstol en la República en disímiles campos, incluyendo las expresiones artísticas y literarias, refiriéndose en todo momento a la capital.

El libro *Piedras Imperecederas. La ruta funeraria de José Martí*, de Omar López y Aida Morales, brinda información acerca de la idea de construirle al Apóstol un digno mausoleo que corresponda con su sacrificio y destaca la participación de varios clubes, asociaciones y las autoridades locales en la edificación de la obra, pero solo desde 1947 hasta la inauguración en 1951.

También el trabajo publicado en el año 2002, *Donde son más altas las palmas*, relata la relación del Apóstol con la región santiaguera, con figuras que nacieron en ella y su impresión de la vida cultural de esta localidad. Sin embargo, no todo ha sido tratado, lo cual impone la elaboración de nuevas investigaciones, teniendo en cuenta el comportamiento de la recepción en distintas etapas.

Obras como: *Presencia del Apóstol. Tres estudios de recepción martiana*, aporta al tema de recepción martiana, pero no tratan asuntos de la localidad santiaguera; *Nuevos Estudios Históricos Culturales*, de los coordinadores Roberto Tremble y Yamil Sánchez, realiza un balance de la mayoría de las obras que se han escrito sobre la historia de la recepción martiana en la historiografía santiaguera, el cual sirvió de base para la realización de este trabajo, ya que aborda una integridad de labores dedicadas al Apóstol en la etapa republicana.

Otras obras de mucha utilidad para el desarrollo de esta investigación fueron: la tesis de José Manuel Vargas: *Las Conmemoraciones históricas a José Martí en Santiago de Cuba de 1902 -1925* , en opción al título académico de Máster, ya que incursiona en una temática poco abordada por nuestra historiografía, que es el tema de las conmemoraciones martianas y se considera que es la obra que más se identifica con la temática que se propone investigar en los años posteriores; la tesis *Apuntes para una historia de la Recepción martiana en Santiago de Cuba de 1895-1925* de Hilda Yilian Castro Milán; *Las sociedades patrióticas, culturales y de instrucción y recreo santiagueras en el proceso de las conmemoraciones patrióticas de 1902 a 1940*, de la autora Zailín Cutiño Sánchez; *La divulgación de la Historia de Cuba a través del Diario de Cuba en el período 1930-1940*, de Bárbara Caballero Martínez; *Comportamiento de la recepción martiana en la sociedad santiaguera durante finales de 1952 y a principios de 1954*, con relación a la conmemoración del primer siglo del natalicio de José Martí, resultó de gran importancia la tesis de Namilquis Rovira, *Conmemoración del centenario de José Martí en Santiago de Cuba* y de Yamil Sánchez Castellanos, *Recepción Martiana en Santiago de Cuba 1926-1935*; en todas de una forma u otra se brinda información sobre el tratamiento de la recepción martiana desde diferentes fuentes y resaltan las actividades de homenaje, recordación, culto y preservación del legado martiano.

Las principales fuentes que siempre se destacan en el tratamiento, conocimiento y difusión de Martí por la recepción histórica, generalmente, son las fuentes orales y escritas, la testimonial, la prensa y los homenajes. Sin embargo, no se le atribuye igual valor de fuente histórica a la recepción conmemorativa, siendo esta una forma inicial de recepción, ya que se ponen de manifiesto en estas acciones la actitud de todo un pueblo de conmemorar una fecha histórica importante³.

Para ubicarse en el contexto histórico de la época y comprender el comportamiento y accionar del Ayuntamiento, como entidad de poder local, se

³José Manuel Vargas: *Las Conmemoraciones históricas a José Martí en Santiago de Cuba de 1902 -1925*, p. 5.

hizo preciso revisar la obra de Latvia Gaspe Álvarez, *La Colonia en los cimientos de la República de 1899-1908*, en la cual la autora brinda información sobre el surgimiento, desarrollo y funciones del Ayuntamiento, también se basa principalmente en demostrar cómo se formaban las estructuras municipales para gobernar durante las dos primeras etapas de intervención de los Estados Unidos en este país; de Mario Riera se consultaron los libros, *52 Años de política en Oriente*, donde el autor hace un balance del desempeño del Ayuntamiento durante la Neocolonia, y *Cuba Política (1899-1955)*, en el que ofrece información sobre el comportamiento de la vida política durante los 50 primeros años de la República.

Otra obra de gran utilidad para el desempeño de esta investigación fue el libro *Gobierno Municipal y partidos políticos (1898-1912)*, de María de los Ángeles Meriño, donde la autora hace un análisis del surgimiento y funcionamiento de los ayuntamientos como entidad de poder local, y todas las limitantes que presentaban. Muestra el desenvolvimiento del Gobierno de Santiago de Cuba en el contexto sociopolítico de la primera ciudad ocupada por Estados Unidos en su guerra contra España.

De Francisco Carrera Jústiz se revisó la obra *Introducción al estudio de las instituciones locales*, donde el autor hace un estudio de la historia de las instituciones y aborda cómo el pueblo cubano ha vivido políticamente, por varios siglos dentro de sus municipios.

También se consultó el libro *Historia de la Nación Cubana*, que ofrece información necesaria para analizar el contexto histórico de la época, a su vez sirvió para entender la situación económica, política y social por la que estaba transitando el país.

El libro *La Escultura Conmemorativa en Santiago de Cuba 1900-1952* de Aida Morales Tejeda, brinda un valioso recuento de las características de las esculturas conmemorativas realizadas en la provincia de diferentes personalidades, principalmente de las guerras de independencia. Este ejemplar tiene como limitante la descripción de todos estos proyectos; pero no llega al análisis.

Para la realización de este trabajo, la información documental se obtuvo principalmente del Fondo Actas Capitulares de 1935-1953, que se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba; también se revisó el Fondo Gobierno Municipal, con vista a enriquecer esta investigación.

Se revisó al unísono las fuentes periódicas y revistas del período como: *Diario de Cuba, Oriente* y la *Prensa Universal*, órganos de difusión reconocidos en Santiago de Cuba, las revistas *Acción Ciudadana, Adelante, Libertad, Las Noticias, Bohemia*, entre otras que también brindan información para la realización del trabajo.

Se puede decir que la historiografía santiaguera, respecto al tratamiento de la recepción martiana, no ha realizado un estudio monográfico integrador que aborde el papel desempeñado por el Ayuntamiento como entidad de poder local en el desarrollo de las conmemoraciones martianas durante los años de 1935-1953, por lo que atendiendo a estas necesidades e insuficiencias, se decidió desarrollar el tema: *Aproximación al estudio del papel desempeñado por el Ayuntamiento santiaguero en las conmemoraciones martianas de 1935-1953.*

Se define como **Problema Científico**: ¿Qué papel desempeñó el Ayuntamiento santiaguero, como entidad de poder oficial, en el desarrollo de las fechas conmemorativas martianas en el período de 1935-1953?

El **Objeto** de estudio de la investigación es: la posición del Ayuntamiento santiaguero en las actividades conmemorativas martianas.

Objetivo: Analizar el papel desempeñado por el Ayuntamiento de Santiago de Cuba en la celebración de las conmemoraciones martianas entre 1935 y 1953.

Hipótesis: El Ayuntamiento santiaguero, como entidad de poder local, tuvo una activa participación en la celebración de las conmemoraciones martianas en el período de 1935–1953, lo cual demostró su contribución al proceso de preservación de la memoria histórica.

El aporte de la investigación se concreta en una sistematización teórica de la actuación del Ayuntamiento en las conmemoraciones martianas en el período señalado, que contribuye a enriquecer las concepciones historiográficas en la localidad sobre la historia de la recepción martiana.

Para la elaboración de este trabajo se asume la metodología general dialéctico materialista, y los métodos particulares de la ciencia histórica, como:

Análisis- Síntesis: que consistió en el análisis de la información recopilada, ya sea de las fuentes periódicas, bibliográficas o documentales, para luego sintetizarla, teniendo en cuenta el objetivo que se quiere demostrar.

General- Particular: se utilizó para el procesamiento de los datos más generales del hecho que se está explicando hasta los específicos que lo identifican ante los demás.

Histórico-Lógico: permitió esbozar los acontecimientos históricos, según su orden cronológico, que se encuentran en el contenido de los años que refiere la investigación. En sentido general, los métodos utilizados permitieron valorar el tema, teniendo en cuenta la situación histórica del período y las generalidades del proceso.

El trabajo se estructura en dos capítulos con sus respectivos epígrafes, con el propósito de lograr una mayor coherencia y claridad en la redacción. El primero lleva por título: Características generales del Ayuntamiento como entidad de poder oficial, donde se dará a conocer un panorama general del accionar de los ayuntamientos, con vista a comprender su funcionamiento al finalizar la Guerra de Independencia hasta los primeros años de la República Neocolonial; en el segundo epígrafe, se tratará el papel desempeñado por el Ayuntamiento santiaguero en las conmemoraciones martianas de 1935-1940, exaltando todo tipo de actividades realizadas para honrar la figura del Apóstol. El capítulo dos es el de mayor peso en la investigación; se analizará el papel desempeñado por el Ayuntamiento santiaguero en las conmemoraciones martianas de 1940-1952 en un primer epígrafe y se cerrará la investigación haciendo un breve recuento de la connotación que tuvo en esta región el centenario de su natalicio.

Se comienza la investigación en el 1935 porque es un año de trascendencia en la historia, ya que marca el fin del ciclo revolucionario de los años 30 y se distingue por el

crecimiento de la actividad política de una tendencia reformista burguesa de corte nacionalista, cuyas principales voces, tanto políticas como intelectuales, recurren al Apóstol con el objetivo de fundamentar el fracaso del modelo republicano durante las dos primeras décadas neocoloniales, y las autoridades locales no están ajenas a esta situación. El primer período se cierra en el año 1940 debido a la apertura democrática que tiene lugar y a la promulgación de la Constitución, y se aprecia, a partir de ese momento un cambio relevante en cuanto a la calidad de las conmemoraciones. Se concluye en 1953, por celebrarse el centenario del natalicio de José Martí, que en lo adelante recibe connotaciones diferentes.

Se incorporan al trabajo varios anexos que se consideran de extraordinario valor histórico porque reflejan aspectos importantes de nuestra historia local y contribuyen a enriquecer la historia de la recepción martiana; en estos se presentan discursos de importantes personalidades de la ciudad de Santiago de Cuba y algunas imágenes de actos realizados en la localidad.

Capítulo 1: Características generales del Ayuntamiento como entidad de poder oficial.

Epígrafe 1.1 El Ayuntamiento al finalizar la Guerra de Independencia y los primeros años de la Neocolonia. Funcionamiento y desarrollo.

Buena parte de los temas referidos al devenir de la historia de Cuba tienen una apreciable vinculación con la fundación y funcionamiento de los ayuntamientos en las diferentes provincias del país; aunque algunos criterios historiográficos aseguran que: “la acción de los ayuntamientos cubanos, hasta mediados de 1878, estuvo normada jurídicamente por las antiguas y arbitrarias Leyes de Indias y las Ordenanzas de Alfonso de Cáceres”.⁴ No obstante, a partir del 21 de junio de 1878 mediante una ley municipal se dejaban establecidos los preceptos y principios fundamentales que tuvo el régimen local cubano hasta mediados del siglo XX, de tal manera que un municipio era el territorio en el que un Ayuntamiento extendía su acción administrativa. Asimismo los municipios estuvieron bajo la acción directa del Gobernador General que era el encargado de las principales acciones que se gestarían en estos, por lo que a la vez el Gobernador General sería el jefe superior de los Ayuntamientos y el único autorizado para transmitir las disposiciones del gobierno que se debían ejecutar conforme a las leyes.⁵ Los ayuntamientos fueron un elemento consustancial del acontecer histórico de la sociedad cubana, y tal fue su peso en la Isla, que marcaron pautas en cuanto a su funcionamiento y las principales obligaciones que les fueron concebidas para esos momentos.

Estas estuvieron determinadas por la creación de servicios municipales que guardaban relación con el fomento de sus intereses materiales, tales como: la higiene, el ornato de la vía pública y otras comodidades que aseguraban el bienestar de las personas y sus propiedades. Un ejemplo notable, cuando se hace referencia a los temas referidos a la higiene se puede observar en los sucesos ocurridos en Santiago de Cuba en el período republicano cuando

⁴ Latvia Gaspe Álvarez: *La colonia en los cimientos de la República*, p.6.

⁵ Para más información consúltese: De María de los Ángeles Meriño: *Gobierno Municipal y Partidos Políticos en Santiago de Cuba (1898-1912)*, pp. 7-8.

personalidades importantes de la provincia, como Emilio Bacardí, viajaban a La Habana para sosegar los problemas correspondientes a la salud pública santiaguera, en momentos en que: “[...]la Secretaría de Hacienda apremia al Ayuntamiento para que introduzca nuevas economías en el presupuesto con el fin de pagar los gastos del Hospital Civil y los sueldos a los funcionarios de la Junta Municipal de Sanidad.”⁶ Todo lo expuesto era muestra fehaciente del papel significativo que les correspondía realizar a los Ayuntamientos en otros casos, como el de ofrecerles comodidades a los ciudadanos para que aseguraran su bienestar. Entre muchos de los ejemplos se puede citar cuando “El Ayuntamiento en sesión extraordinaria de la noche del día 14 de 1913, autoriza a la Cuban Telephone Company, para instalar líneas soterradas dentro de la ciudad para el servicio de teléfono”⁷. Entre las funciones del ayuntamiento se podían observar además, cómo se le cambiaba el nombre a las calles santiagueras ; un ejemplo de esto se distingue cuando el 24 de marzo de 1913: “En sesión de esta noche celebrada por el Ayuntamiento se acordó cambiar el nombre de las calles Reloj de Dolores, Trinidad y Pozo del Rey, por las de Mayía Rodríguez, General Portuondo y Victoriano Garzón, respectivamente.”⁸ Todos estos acontecimientos fueron determinando el concepto de funcionabilidad de los Ayuntamientos.

Otras de estas obligaciones mencionadas anteriormente, estuvieron decretadas por las funciones de la administración, que abarcaban la conservación de fincas, bienes y derechos pertenecientes al municipio y otros establecimientos dependientes de él, tales como la determinación, repartimiento, recaudación, inversiones, impuestos y otros que posibilitaran la ejecución de los diferentes servicios del Ayuntamiento; estos también estuvieron determinados por la ayuda de la creación de una policía urbana y rural para asegurar el orden y de la cual se derivaba la atribución de formar ordenanzas para el cumplimiento cabal de estas obligaciones mencionadas inicialmente. De esta forma, en el período anterior a la

⁶ María de los Ángeles Meriño: *Ob.cit*, p.51.

⁷ Carlos E Forment Rovira: *Crónicas de Santiago de Cuba; continuación de la obra de Emilio Bacardí. Era republicana 1912-1920*, p. 114.

⁸ Ídem.

República, iban alcanzando significación y connotación los Ayuntamientos en todo el país, de los cuales, según los antecedentes históricos, se conoce que:

Los ayuntamientos cubanos en 1899, fueron las principales instituciones coloniales en las que se apoyó el interventor para la ejecución de sus proyectos de conocimiento, pacificación y estabilidad de la nueva posesión. Tal condición fue favorecida no solo por el hecho de ser aquellas que más directamente estaban relacionadas con la población, sino también por la voluntad de ignorar y desactivar a los órganos políticos y militares nacidos con la revolución.⁹

Las obligaciones e importancia que se les confirió a los Ayuntamientos son que estos debían formar anualmente un presupuesto que emprendiese sus gastos e ingresos, la legislación señaló claramente que los principios debían ser cubiertos por las rentas, recargas y atributos municipales autorizados, lo que significaba que estas corporaciones debían autofinanciar sus deberes.¹⁰

Durante todo el período de ocupación "la Secretaría de Estado y Gobernación [...] fueron acreedoras en importante medida del carácter conservador y marginal de las transformaciones hechas por los interventores a los órganos municipales, para dar prioridad a los intereses del poder central"¹¹. Siendo así se evidenciaría el reconocimiento de los gobiernos municipales por parte del ejército foráneo se debió a la necesidad inmediata de contar con instrumentos en todo el país, que apoyarán la realización del censo de la población, la distribución de raciones a los hambrientos y la resolución de los problemas más urgentes del saneamiento, entre otros; a propuesta cubana también ayudaron en el licenciamiento del Ejército Libertador, específicamente en la labor de recogida de las armas de los patriotas.

Debido a la precaria organización del poder, a estas instituciones también les fueron conferidas, atribuciones que más tarde correspondieron a órganos centrales creados por el gobierno militar; por ello los ayuntamientos fueron convertidos en eslabones para hacer llegar la subvención que el gobierno destinó

⁹María de los Ángeles Meriño: *Ob. cit*, p.10.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Ibídem, pp.20-21.

para el desarrollo de algunas actividades que eran de su interés como por ejemplo, el dinero que otorgó por concepto de salarios a los maestros.¹²

[...] los ayuntamientos cubanos lograron llevar a efecto algunas iniciativas en aquellas cuestiones que no eran cruciales para el ocupante... importante papel en la promoción por medio de acuerdos corporativos- de ayuda económica a viudas y familiares de los mártires de las guerras, en la creación de monumentos, en los cambios de nombre de las calles, entre otras.¹³

Es por ello que se debe afirmar que el Ayuntamiento cubano en el período referido a los primeros años de la República Neocolonial, por las condiciones materiales en que se encontraba el país y la política financiera seguida por el poder central, “fue una institución que apenas contó con recursos para cumplir en los deberes signados por la ley municipal y se convirtió en el aparato parásito con la función de garantizar y sostener los intereses del poder central.”¹⁴

Los Ayuntamientos tuvieron pues, la tarea fundamental de velar y sostener los intereses del poder central y de poner en práctica los preceptos electorales que aseguraban la constitución del Estado nacional.

Además de los acontecimientos mencionados anteriormente, Santiago de Cuba mantuvo sus particularidades de acuerdo con su realidad histórica. Un tema importante en los albores del funcionamiento de los Ayuntamientos en la República, donde la economía cubana presentaba una estructura bastante deformada, radicaba en la recaudación de las contribuciones para los ingresos de estos¹⁵ de manera que del aporte de los ingresos dependía en gran medida el funcionamiento de estos recordando, como se mencionaba anteriormente, que estos debían tener un autofinanciamiento de sus deberes.

¹² Ibídem, p.24.

¹³ Ibídem, p.25.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ En Santiago de Cuba los Ingresos del Ayuntamiento se reducían a las recaudaciones del matadero (derecho de matanzas), del mercado (alquileres de puestos y espacios), del cementerio (alquileres y ventas de sepulturas), y de la fuente de la Marina (cobro del agua que se suministraba a los buques surtos en la bahía); además de los derechos de fabricación, las certificaciones de la propiedad pecuaria, censo de llaves de agua y una contribución que pagaban los dueños de perros. Posteriormente, se incluyeron como derechos municipales, las contribuciones sobre las fincas urbanas y rústicas, así como el llamado subsidio industrial.

No obstante, el funcionamiento de estos y sus obligaciones le imprimieron a la República neocolonial una notable importancia, trascendental para lograr diferentes fines y entre los que se puede encontrar el papel de estos Ayuntamientos en torno a la vida del Apóstol, tema el cual se abordara en este estudio.

La Ley fundamental del 21 de junio de 1878, constituyó la implantación de una variante de la peninsular del 2 de octubre de 1877 y dejó establecidos el orden y los principios fundamentales que tuvo el régimen local cubano hasta mediados del siglo XX. En esta, el municipio fue conceptualizado como una asociación legal de todas las personas que residían en un término, cuya representación correspondía al ayuntamiento

El Gobierno de los términos municipales estaba representado por un Ayuntamiento de carácter electivo que componían un alcalde y varios concejales, (Tenientes de Alcaldes y Regidores). Entre las acciones que desarrollaban se destacan: establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública; comodidad e higiene del vecindario; creación de la policía urbana y rural para garantizar el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos; cumplían funciones de administración municipal que comprendían el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al municipio y establecimientos que de él dependían, y la determinación, repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios e impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales¹⁶.

El Alcalde era el presidente de la corporación municipal y el representante del poder central en la localidad. Tenía dentro de sus atribuciones, transmitir al Gobernador los acuerdos que requirieran de su aprobación, dirigir todo lo relativo a la policía urbana y rural.

Los Ayuntamientos tuvieron pues, la tarea fundamental de velar y sostener los intereses del poder central y de poner en práctica los preceptos electorales que

¹⁶ Latvia Gaspe Álvarez: *Ob. cit.*, p. 9.

aseguraban que la Constitución del estado nacional, se realizara con los elementos sociales necesarios para garantizar la voluntad de la nueva metrópoli.

Ya para 1901, las acciones del Gobierno Norteamericano hacia el Municipio Colonial, al mismo tiempo que convocaban a los cubanos a una Constituyente para que definieran, entre otras, las características que debía tener el orden local republicano, posibilitaron la aparición de contradicciones dentro del sistema político que se inauguró el 20 de mayo de 1902 en Cuba. Este día se alzaba la bandera cubana en el Morro de La Habana y recibía el primer presidente de la República neocolonial de Cuba. A partir de estos se comenzaron a dar una serie de acontecimientos que marcaron pautas en torno al funcionamiento de los ayuntamientos.

El hecho de que la mayoría de los constituyentes fueran figuras relevantes del campo independentista, provocó que en la Constitución de 1901, quedaran plasmadas expectativas democráticas que contradecían los principios para el Gobierno Municipal, establecidos por los interventores en alianza con los sectores conservadores de la sociedad. Después de varias contradicciones llevadas a cabo en el senado por las condiciones que presentaría la nueva Constitución, se aclaró que los Estados Unidos no aprobarían una Constitución para el gobierno del país que validara presupuestos tan radicales, pues había exigido en la convocatoria al evento la necesidad de una República estable para dejar las riendas del poder político¹⁷.

La Constitución le dio al Ayuntamiento más atribuciones otorgadas por el Gobierno Militar. Le permitió acordar sobre todos los asuntos que le concernían y formar sus presupuestos, con la única exigencia de establecer los ingresos necesarios para cubrirlos y sin otra limitación que la de hacerlos compatibles en el Sistema Tributario del Estado.

El Alcalde, por sus atribuciones, debía desdoblarse funcionalmente. Como órgano ejecutivo del Ayuntamiento tenía el deber de ejecutar, publicar y hacer cumplir sus

¹⁷Ibídem, p 71.

acuerdos. Como Jefe de la Administración Municipal debía ejercer las funciones activas en ese sentido y expedir órdenes y dictar instrucciones y reglamentos cuando fuese necesario.

En la mediatización de las conquistas democráticas para el gobierno municipal, plasmadas en la Carta Magna, influyeron también las concepciones de una importante figura del período: Francisco Carrera Jústiz. Este fue un abogado requerido como asesor de la Cámara de Representantes para la elaboración del Proyecto de Ley Municipal de 1903 e incluido en la nómina de la Comisión Consultiva¹⁸ que confeccionó la Ley Orgánica Municipal de 1908. Según Jústiz, el municipio implica correlación político-administrativa, o por lo menos política con un poder superior, el del Estado, a quien la municipalidad queda sometida aún dentro de la autonomía local más amplia¹⁹. Este abogado, con sus ideas, contribuyó de manera determinante en la legislación municipal del período, ya que les permitió a los conservadores importantes fundamentos para atacar las bases del régimen municipal perseguidas por las fuerzas más revolucionarias, y contribuyó a que las aspiraciones constitucionales fueran definitivamente alteradas por el segundo gobierno interventor²⁰.

Después de varias acciones se elaboró el Proyecto de Ley Orgánica Municipal de 1903, aprobado por la Cámara de Representantes; entre los acuerdos más importantes se destacan:

¹⁸ Esta Comisión funcionó desde diciembre de 1906 y cesó sus funciones el 28 de enero de 1909. El coronel norteamericano Enoch H. Crowder fue designado como su presidente y Juan Gualberto Gómez, vocal secretario. Sus miembros pertenecían a los grupos económicos y políticos más poderosos del país, por lo cual representaban diversas tendencias sociopolíticas. El objetivo de la Comisión era estudiar, formular y presentar proyectos de Ley sobre los temas de mayor urgencia que requerían la atención legislativa. Se redactó un Proyecto de Ley para la creación de un Régimen municipal de tipo democrático y republicano, basándose en los principios de la gobernación local de los Estados Unidos. Así se le garantizó a los Municipios la autonomía necesaria, fueron establecidas las relaciones con el gobierno central y quedó regulada la potestad de acuerdos que les otorgaba la Constitución al presidente de la República y al Gobernador de la Provincia. Tomado de Cantón Navarro, José, Oscar Zanetti y otros: *Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y Crisis, desde 1898 hasta 1940*, p. 84.

¹⁹ Francisco Carrera Jústiz: *Introducción al estudio de las instituciones locales en Cuba*, p. 54.

²⁰ Francisco Carrera Jústiz: *La Constitución y el problema municipal*, p. 3.

- Se adoptó la definición de Ayuntamiento a los nuevos procedimientos de elección que lo convertían en representante de los habitantes del Término, especificando que el Ayuntamiento era la reunión de los vecinos de un Término que, por delegación de los demás y por elección propia, asumían la dirección y administración de los intereses colectivos.
- Se dividió el Ayuntamiento en dos Consejos, uno deliberante y otro Ejecutivo al que reconoció las dobles funciones constitucionales al Jefe de la Administración Central y Ejecutor de las disposiciones del Ayuntamiento. Se establece como requisito para ser Concejal, ser ciudadano cubano, vecino del Término. El Presidente del Ayuntamiento tenía la potestad de sustituirlo en caso de enfermedad, vacante o suspensión.²¹

La Segunda Intervención Norteamericana se hizo inminente una vez dictada la Ley Orgánica Municipal, y tuvo el propósito de corregir las contradicciones del sistema neocolonial que dificultaban la marcha de la República. Para esto se promulga la Ley Orgánica Municipal de 1908, para adaptar la moderna estructura municipal que exigía la Constitución de 1901. Esta nueva Ley dividió a los municipios del país en tres clases, de acuerdo con el número de residentes. El Gobierno municipal, como mandaba la Constitución, fue dividido en dos grupos: el Legislativo o Ayuntamiento y el Alcalde como Ejecutivo y Jefe de la Administración municipal. Con esta nueva Ley se violó lo estipulado en la Constitución, ya que se les permitió a los extranjeros que llevaran viviendo 5 años en Cuba ser funcionarios del Ayuntamiento, este hecho violó el espíritu de sufragio constitucional, que pretendía garantizar que todo el gobierno republicano estuviera en manos de ciudadanos cubanos²².

También se puede decir que esta Ley permitió que el Alcalde, de acuerdo con la Constitución, fuera elegido por sufragio directo de todos los individuos con derecho al voto. Los cambios que se operaron dentro de esta nueva Ley Municipal sirvieron para ajustar la estructura del Gobierno Local, según lo

²¹ Latvia Gaspe Álvarez: *Ob. cit*, pp. 82-85.

²² *Ibíd*em, p. 102.

establecido en la Carta Magna de 1901. La composición social y la estructura interna que se delimita con esta Ley para lograr el funcionamiento del Ayuntamiento, como entidad de poder local, se mantuvo vigente durante la etapa republicana.

1.2 Papel desempeñado por el Ayuntamiento santiaguero en las conmemoraciones martianas de 1935-1940.

El estudio de la divulgación y las conmemoraciones a José Martí resultan fundamentales para el análisis del comportamiento de la historia de la recepción martiana, si se entiende por conmemoración: el conjunto de las miles formas de celebrar y honrar un hecho o personalidad histórica; valorando su aporte, significado y trascendencia para los hombres, los pueblos, las naciones y la humanidad; revelando la posición asumida por los diferentes grupos, sectores sociales, clases y generaciones de cubanos o extranjeros, en cada período histórico, deviniendo sus formas, modos de recepción y realización, en tradición popular la cual hay que preservar viva como herencia y patrimonio material y espiritual del pueblo²³.

La figura de José Martí fue digna de admiración y recordación no sólo el 19 de mayo, 28 de enero y el 24 de febrero, sino también en los homenajes realizados para conmemorar grandes fechas de la patria como el 10 de octubre, muestra de gratificación a los mártires de la patria. Estos representan un triunfo de las aspiraciones populares en aras de mantener el ideal patriótico cubano.

Los homenajes, a partir del año 1920, en relación con la conmemoración histórica, van a crecer notablemente. Uno de los elementos que lo demuestran son las actividades convocadas por las sociedades, tal es el caso de la celebración de estas cada año, con sus distintas manifestaciones en la ciudad. Los homenajes realizados por estas sociedades el 19 de mayo en el aniversario de su caída en combate, y el 28 de enero, día del natalicio, revelan que aunque pasen muchos años, siempre se recordará la vida y obra de José Martí.

²³ Para más información revisar la tesis de: José Manuel Vargas Rodríguez: *Las conmemoraciones relacionadas con la vida y obra de José Martí en Santiago de Cuba (1902-1925)*, p.12.

La conmemoración del natalicio de Martí comienza a ser celebrada oficialmente en toda la nación por instituciones, personalidades y el pueblo en general, a partir de 1921, desarrollándose en la ciudad un sinnúmero de actividades para homenajear dignamente el nacimiento del Maestro²⁴.

A partir de este período, las conmemoraciones realizadas se conjugan con actividades patrióticas y culturales que hayan su expresión en las diferentes manifestaciones artísticas: la música, la poesía, la literatura. Este hecho revela las ventajas de las conmemoraciones como forma de recepción respecto a otras, pues la primera integra lo visual, lo auditivo, lo artístico, lo estético y participativo²⁵.

Las iniciativas organizativas y las actividades fueron promovidas por las sociedades Culturales, Patrióticas y de instrucción y Recreo, y otras que también dieron su participación. Asistían al acto conmemorativo autoridades Provinciales, el Alcalde Municipal, los concejales²⁶.

El Ayuntamiento santiaguero, como entidad de poder local, a partir de 1935 llevaba a cabo acciones que contribuyeron a desarrollar y preservar la imagen de Martí en el pueblo, elemento importante a tomar en cuenta al explicar la presencia martiana en el acontecer nacional. Se estaba transmitiendo un conocimiento de Martí para todas aquellas personas que no lo conocían realmente, era como una tradición celebrar de alguna u otra forma estas fechas históricas donde el pueblo siempre fue protagonista²⁷.

Este mismo año se efectuó, con gran lucimiento, un homenaje organizado por la Sociedad Luz de Oriente, a la memoria del nacimiento del Apóstol de las libertades cubanas. La conmemoración se celebró ante el busto de Martí colocado allí al efecto, junto a la columna de la libertad que se destaca majestuosamente en aquel lugar, ofreciendo tributo con ofrendas florales. Si bien coincidía en los aspectos generales y específicos con los aniversarios anteriores, tuvo como

²⁴ Zailín Cutiño Sánchez: *Las sociedades patrióticas y de instrucción y recreo santiagueras en el proceso de celebración de las conmemoraciones patrióticas (1902-1940)* (tesis inédita), p.32.

²⁵ *Diario de Cuba* 19 de mayo de 1936, p.1.

²⁶ *Ibídem*, p.3.

²⁷ Pedro Pablo Rodríguez: En *Temas*, No 26, julio-septiembre, 2001.p. 28.

especificidad el que la evocación de su memoria se realizó a través de la necesidad de predicar sus doctrinas y hacer triunfar sus enseñanzas. A esta actividad asistieron miembros del Ayuntamiento que agradecieron la distinción hecha al Apóstol²⁸.

El 19 de enero del año 1937, el señor presidente de la Cámara Manuel Rivera Lozano, hizo presente a la Comisión encargada de los festejos con motivo del natalicio del Apóstol, que tenían pronosticado para el 28 de enero develar un busto de José Martí y realizar un acto donde participara la mayoría del pueblo con vista a fomentar sus ideales²⁹. Para la realización de esta actividad se tomaron todas las medidas necesarias previniendo cualquier tipo de contingencias, la comisión optó por utilizar los servicios del señor jefe de estación del cuerpo de bomberos para trasladar todo lo que hiciera falta. Ese mismo día se declara huésped distinguido de la ciudad al Señor Horacio Rubén, Coronel del Ejército Libertador, gran amigo de los cubanos como lo fue del Apóstol, quien llegó a la ciudad santiaguera el 22 de enero; asistieron un gran número de concejales a la estación ferroviaria a darle la bienvenida. Esta personalidad de la Guerra de Independencia tuvo, como motivo de visita, la participación en el acto oficial que se celebraría en conmemoración del natalicio de Apóstol y un amplio recorrido por varios lugares históricos de la comunidad santiaguera, entre los que se encuentra el sagrado lugar que guarda los restos del más universal de los cubanos.

En ese mismo año el 9 de abril, se le da lectura a la moción³⁰ suscrita por el señor presidente de la Cámara Manuel Rivera Lozano, que expresaba literalmente:

Para contribuir a una mejor eficaz interpretación del pensamiento martiano y para que la vida del Apóstol sea profundamente conocida en toda su amplitud por la mayoría de los cubanos, plenitud de su ejemplaridad heroica, el Dr. Francisco Hovié, presentó a esta Cámara un proyecto de Ley para la adjudicación que diera volúmenes de la biografía de José Martí , escrita por el

²⁸ Zailín Cutiño Sánchez: *Ob. cit*, p. 39.

²⁹ Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC), Fondo: *Actas Capitulares*, No.35, 19 de enero, p. 319.

³⁰ Proposición hecha por algún miembro de una asamblea.

Dr. Rafael Stengel, y este libro del cual se han hecho tres ediciones y la última de ella por la editorial chilena (Arcillamos)³¹.

Esta obra no es una más de las dedicadas al Apóstol; sino una de positivo mérito consagrado por la crítica y por los centros oficiales de la República, y a fines de la Junta Nacional de Superintendencia acordó declarar obra de gran valor de utilidad para la enseñanza, por todo lo cual el concejal propuso la adopción del siguiente acuerdo:

Recomendar a la Cámara de Representantes y en su oportunidad, al Senado la aprobación del Proyecto de Ley presentado por el Dr. Francisco Hovié, concediendo un crédito de 4000 pesos para la adquisición de la obra del prestigioso escritor Rafael Stengel, repartiendo 1000 ejemplares a los alumnos de las escuelas públicas³².

De esta forma la Cámara aprueba se repartan en las escuelas públicas ejemplares de la vida y obra del Apóstol, reconociendo el significado de su labor revolucionaria, dando a conocer su ideario latinoamericano.

El 12 de abril a las 8:30 de la noche se llevó a cabo la sesión ordinaria, donde el presidente de la Cámara manifestó a esta que habiendo sido presentado el compañero Enrique Matten, miembro de la logia Labradores del Mundo No 11, de la Orden Caballeros de la Luz, establecida en la Ciudad de La Habana, de una comunicación interesando dicha fraternidad, a que se le autorice colocar en la tumba del Apóstol, un símbolo de fraternidad, de referencia, a la cual perteneció el patriota Martí; la Cámara llegó al siguiente acuerdo: "Se autoriza a la respetable Logia a colocar un distintivo de dicha Orden a la que perteneció José Martí. Este dictamen se adoptó con carácter inmediato"³³.

Al mismo tiempo, la sociedad de veteranos homenajeó al Apóstol José Martí; esta dispuso la concurrencia de la sociedad Luz de Oriente, el Liceo de Santiago y los miembros del Club Aponte, que se reunieron en el parque Céspedes. Dentro del programa se encontraron las actividades siguientes: Entonar las notas del Himno

³¹ (AHPSC): Fondo: Actas *Capitulares*, No. 35, 9 de abril, p.30.

³² *Ibidem*, p. 31.

³³ *Ídem*.

Nacional por la Banda de Bomberos, recitación de la poesía A Martí, Himno a Martí cantado por las alumnas de la escuela Spencer, panegírico al Apóstol a cargo de Bravo Correoso, ofrenda floral por las sociedades³⁴.

Las ofrendas florales por parte de las sociedades se llevaron a efecto en el parque de la Libertad. También fue ofrecido en los salones del centro de veteranos de la Independencia, y la colocación de flores en su tumba, resultando este acto brillante en honor de su figura máxima, organizados distintos actos en la ciudad para festejar el nacimiento del Apóstol entre ellos veladas, ofrendas florales, cenas martianas. A estas iniciativas fueron invitados algunos concejales que disfrutaron del homenaje³⁵.

El 19 de mayo de 1936, Rafael G. Argilagos³⁶, concejal del Ayuntamiento santiaguero y Longinos Alonso³⁷, estando en el cementerio, en espera del acto conmemorativo por la caída de Martí en Dos Ríos, iniciaron un diálogo cuyo tema fue lo inapropiado que resultaba en el Templete, ajeno por completo a la estatura y grandeza cuyos restos guardaba. Coincidentes en la valoración, acordaron proponer la construcción de un gran Mausoleo al Apóstol, por lo que pusieron esta idea a consideración del Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad, y se encargó al propio Alonso de su presentación al Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales, donde también la aprobación fue unánime.³⁸ La idea parecía concretarse pero nuevamente estas pretensiones del Ayuntamiento, no fueron suficientes. Se presentó por el concejal Rafael Lozada una moción de la cual se derivó el siguiente acuerdo:

³⁴ *Diario de Cuba*, 12 de abril de 1937, p.3.

³⁵ *Idem*.

³⁶ Se destacó por su gran admiración al pensamiento revolucionario de José Martí. Excelente periodista y escritor. Una de sus obras más importantes sobre el ideal martiano fue *Granos de Oro*. Gran parte del presupuesto que recaudaba ejerciendo su profesión lo empleaba para la construcción del Mausoleo.

³⁷ Fue Concejal del Ayuntamiento santiaguero durante diez años, gran personalidad santiaguera. Empeñó esfuerzos para lograr el buen funcionamiento de la ciudad, contribuyendo con sus acciones a que el Cementerio Santa Ifigenia fuera declarado Monumento Nacional.

³⁸ Omar López y Aida Morales Tejeda: *Piedras Imperecederas. La Ruta Funeraria de José Martí*, p.86.

Se erija en el lugar donde hoy descansan los venerados restos del Maestro o en cualquier otro lugar, siempre dentro del Cementerio actual de esta ciudad un Monumento de proporciones grandiosas para que sea este sitio templo de la dignidad cubana, donde vayamos a rendirle homenaje al Apóstol de nuestra independencia, para que recordando su memoria, sus hechos y virtudes, infiltre el mejor sentir a los cubanos³⁹.

Aprobada a esta instancia, pasó a la Cámara de Representantes, cuyo voto favorable en 1937 abrió el camino hacia el Congreso, donde fue aprobada la propuesta de la ley llevada a cabo por el representante de Oriente Antonio Bravo Acosta⁴⁰; esta, sancionada por el presidente Federico Laredo Brú, concedía 30 000 pesos, de ellos 15 000 donados por el Estado e igual cifra por los empleados públicos. Este empeño no se llevó a cabo, por el contrario se presenta una nueva situación que causa gran conmoción en las provincias orientales: se había presentado en la capital del país por el representante Germán López, una propuesta de ley fundamentada en el traslado de los restos de Martí para el Capitolio Nacional. Tan descabellada idea irritó a la opinión pública, a tal punto que todos los ayuntamientos, sociedades, entidades y personalidades dieron su voto en contra de esta contraproducente intención. En el seno del Ayuntamiento santiaguero, el 6 de agosto de 1937 se plantea que no se permitirá, bajo ningún concepto y bajo ninguna forma, que se lleve a efecto la pretendida y misticiosa ley del representante Germán López.

A partir de ese momento comienza una serie de protestas de todas las autoridades de la provincia, en busca de la más decidida cooperación para conseguir la no aprobación de la citada Ley que tiene como objetivo la desacreditación y humillación de la dignidad de los orientales.

En el mes de agosto a la hora reglamentaria para tratar las misiones verbales, el Dr. Lozano hace uso de la palabra expresando que:

Se trata de un asunto de carácter nacional referido a la moción sobre el monumento del Apóstol José Martí que fue aprobado y

³⁹ *Diario de Cuba*, 5 de mayo 1936. p.7

⁴⁰ Gobernador interino de la provincia. Fue electo en 1925 representante de la Cámara y en 1942 es designado Ministro de Gobernación.

tratado en la Cámara de representantes y se encuentra estancado en el senado por causas que se desconocen, tratando de quitarnos el derecho para levantar ese monumento aquí en Santiago de Cuba, pretendiendo llevar para La Habana los sagrados restos del Maestro y colocarlo en el Capitolio⁴¹.

Estos alegaban que Oriente nunca había reclamado los restos del Titán de Bronce, hechos estos que tienen como fin quitarle el valor histórico a esta región⁴², y que se tiene que tener en cuenta que, aunque el Congreso no haya declarado Monumento Nacional el cementerio de Santiago de Cuba, este de hecho lo es, por tener en su seno los restos del Apóstol, Carlos Manuel de Céspedes, la madre de los Maceo, Mariana Grajales y otros tantos compatriotas que dieron sus vidas por ver a su patria libre e independiente; y no se permitirá bajo ningún concepto que se lleve a efecto la pretendida y misticiosa ley del representante Germán López; que se designe una Comisión del seno del Ayuntamiento, para hacer llegar a la prensa la negativa de parte de este Consejo de trasladar los restos de Martí, para consignar sus más enérgicas protestas contra la ley que menoscaba el prestigio y el honor que siempre han demostrado los orientales. Para esto se iba llevar a cabo una peregrinación a la tumba del Apóstol, el 15 de agosto, tomando las firmas de los ciudadanos que no estaban de acuerdo con dicho traslado, invitando así a los municipios de las provincias a que hicieran lo mismo, demostrando precisamente una prueba evidente de la inconformidad con tan absurda ley, asistirían a esta todas las autoridades obreras, sociales incluyendo a los civiles, eclesiásticas, centros veteranos, redactores de periódicos, revistas y corresponsales. Allí se acordó que Martí era un hombre sencillo y su tumba debía llevar solamente un ramo de flores y una bandera⁴³. Varios oradores hicieron uso de la palabra, pronunciando discursos donde exaltaban la figura del apóstol.

El Congreso de la República ante el unánime movimiento que numerosas instituciones habían iniciado en relación con el proyecto de trasladar los restos del Apóstol José Martí al Capitolio Nacional:

⁴¹ (AHPSC): Fondo: *Actas Capitulares* No 35, 6 de agosto, p.6.

⁴² *Diario de Cuba*, 5 de agosto de 1937, p. 5.

⁴³ Ídem.

En correspondencia con los hechos que están sucediendo declara su propósito de que estos permanezcan en la tumba en que hoy descansan religiosamente custodiados por el amor de un pueblo que tantas páginas heroicas escribiera en las luchas emancipadoras de nuestra patria⁴⁴.

Teniendo en cuenta lo sucedido, los representantes orientales presentaron un proyecto de Ley a la Cámara pidiendo que se le otorgue una suma de 15 000 pesos para la soñada obra. Esta propuesta trajo consigo que en el periódico Diario de Cuba el 19 de mayo de 1938 se expresara lo siguiente:

Yo sé como lo sabe usted, como lo saben todos los cubanos que aman esa noble memoria, que esa no es una tumba digna de un prócer de su alta significación. Otro ha de ser el monumento que se levante en ese sagrado lugar, no solo para que se haga como una urna colosal, que guarda supreciado despojo, sino para que sirva de sitio adecuado a donde nuestros compatriotas puedan con emoción religiosa, recobrar los alientos de fe y esperanza, que allí emanan⁴⁵.

Este proyecto fracasó nuevamente, hasta que en las filas del Club Rotario se desarrolló, con nuevos bríos, la intención. Por tal motivo el 25 de enero de 1940, el presidente del Club Rotario Felipe Salcines explicó, en una de las sesiones de la institución, la necesidad de levantar un Mausoleo a José Martí, cuya tumba en nuestro cementerio avergonzaba a los cubanos que, por devoción patriótica, la visitaban. Sobre este tema habló Luis Casero Guillén, quien presentó ante el Club al arquitecto Francisco Ravelo⁴⁶ comunicándole lo siguiente:

Tenemos el gusto de invitarlo a usted , para nuestra próxima sesión que tendrá efecto el sábado 27 de enero a las 12:30 PM en el Hotel Casa Granda, y en la cual nos será grato conocer de su proyecto de un Monumento a la tumba de nuestro Apóstol, siendo este hecho de mucha importancia⁴⁷.

Aprobado el proyecto, la institución rotaria comenzó una labor promocional con el objetivo de recaudar fondos, en la que trató de involucrar a diferentes

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ *Diario de Cuba*, 19 de mayo de 1938, p.4.

⁴⁶ Arquitecto Santiaguero que se destacó fundamentalmente en la realización de proyecto urbanísticos como el Parque Céspedes. Redactó las bases del concurso Por una tumba digna del Apóstol.

⁴⁷ Omar López y Aida Morales Tejeda: *Ob cit*, p.91.

personalidades⁴⁸. Las maquetas del proyecto fueron aprobadas por unanimidad por los miembros del club y enviadas hacia La Habana, para que los Rotarios habaneros solicitaran al Comité Pro Monumento a Martí, el cual había logrado reunir una cantidad de dinero para erigir en la capital de la República un monumento a Martí, que dedicara parte del dinero recaudado a las obras de construcción de la tumba que guardaría sus restos en tierra Oriental.

Otra de las acciones que se llevaron a cabo con el fin de homenajear a Martí fue, según explica el Diario de Cuba del 25 de enero de 1940⁴⁹, un grandioso acto que le brindaron los estudiantes de las escuelas públicas y privadas en el día de su natalicio. El Comité Organizador del desfile escolar y de otros actos que tuvieron lugar el día 28 de enero se reunió con el Dr. Enrique Mijares Trujillo, Superintendente provincial de escuelas y, acordaron lo siguiente:

Invitar a las maestras de la escuela Spencer, fundadoras de la Comisión Pro Martí, al acto que se celebrará en su honor. De igual manera se le hizo llegar una invitación al alcalde del Ayuntamiento junto a sus concejales para homenajear al lado de los alumnos de las escuelas públicas y privadas al Maestro⁵⁰.

En la sesión ordinaria llevada a cabo por el Ayuntamiento, correspondiente al 26 de enero de 1940, con vista a lograr una mejor organización del desfile que tendría lugar el 28 de enero, se invitó a Manuel J de Granda, Presidente de la Junta Educacional y se debatieron aspectos importantes para lograr el mayor éxito en la actividad que engalanaría esta ciudad.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ *Diario de Cuba*, 25 de enero de 1940, pp.13-14.

⁵⁰ Ídem.

Capítulo II: El Ayuntamiento en las conmemoraciones martianas llevadas a cabo en el período de 1940-1953.

2.1 Papel desempeñado por el Ayuntamiento santiaguero en las conmemoraciones martianas de 1940-1952.

La década del 40 -50 en Cuba constituyó una etapa importante en la historia del país, fue heredera de la extraordinaria lucha del pueblo cubano durante el gobierno de Machado, y estuvo caracterizada por cambios económicos, políticos sociales y culturales en la sociedad. Fue en este ámbito, de aparente constitucionalidad, que los estudios historiográficos vieron florecer una serie de publicaciones que enriquecen la historia de la nación. Este auge en las letras cubanas, va a propiciar que se hagan nuevos esfuerzos por reorientar el conocimiento e interpretación de la obra martiana. Aun cuando el tratamiento de la figura del Apóstol no siempre haya tenido el nivel de acierto deseable, su aparición en los textos, ya sea de su vida, obra o pensamiento, es expresión del desarrollo de la conciencia nacional⁵¹.

Las elecciones de 1940 se caracterizaron por una aguda lucha de intereses políticos provocada por las ambiciones políticas y personales en torno al poder. El triunfo fue para Fulgencio Batista, que llegaba a la presidencia bajo las circunstancias de la II Guerra Mundial, período de gobierno que se estrenaría con una nueva Constitución que, aunque no cubrió todas las expectativas de los años 30, fue la más avanzada y progresista durante los años de la República Neocolonial en Cuba.

La Constitución de 1940 no se limitaría a reconocer la igualdad de todos los cubanos ante la ley y los derechos individuales y políticos del ciudadano; sino que además, establecía en su articulado derechos económicos y sociales, siendo considerada como una de las más avanzadas para su época. El incumplimiento en

⁵¹ Daineris Mancebo Céspedes: *Apuntes para un estudio del magisterio santiaguero en defensa del legado martiano* (tesis inédita), p.2.

la práctica política subsiguiente de muchos de los postulados expresados en ella, explica en buena medida el curso de los acontecimientos políticos, económicos y sociales ocurridos en los años posteriores.

Se puede decir que la presencia de José Martí se puso de manifiesto en la vida política del país, por ejemplo; con la promulgación de la Carta Magna se ponen en evidencia algunas aristas del pensamiento martiano, la utilización de algunos de sus pensamientos en la Convención Constituyente, permitió a varios de los participantes pensar que las medidas adoptadas en el texto constitucional fueran de beneficio popular. Entre las principales figuras que en un momento determinado hicieron referencia al Apóstol durante las sesiones, se encontraron Eduardo Chivás, Carlos Manuel Sterling, Jorge Mañach, Ramón Grau San Martín, Juan Marinello, entre otros⁵².

Durante estos años en Santiago de Cuba la divulgación de la prédica martiana estuvo presente en la ciudad través del desarrollo de un sinnúmero de actividades convocadas por personalidades, sociedades, autoridades locales e instituciones, cuyo fin primordial fue rendir homenaje al hombre que se había convertido a lo largo de la República, en ejemplo a seguir en el ámbito de las contradicciones que laceraban la vida política y social del país.

En este contexto surge el 9 de febrero de 1940 la revista Acción Ciudadana, con el objetivo de propiciar el mejoramiento de la ciudad en el orden material, moral, administrativo, de las costumbres ciudadanas y la más acertada y escrupulosa inversión de los fondos públicos, en momentos en que diversos males éticos mellaban la imagen republicana. Uno de los elementos más significativos de la revista son las constantes alusiones al Maestro, difundiendo su obra y pensamiento. Este órgano de prensa de la localidad santiaguera se distinguió por su alta responsabilidad y calidad en sus escritos. Con inquebrantable fe en la causa que defendía, enfrentó a los poderes de la ciudad recientemente constituidos con indiscutible espíritu de cooperación en la obra ingente que se

⁵² Para mayor información ver: Renio Díaz Triana: "Martí en las Convenciones Constituyentes". En: *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, No 25, año 2002, p.59.

debía realizar exigiendo a todos sin distinción de razas, nacionalidades, partidario ni credos, el amor que le deben a la ciudad sus hijos.

En cumplimiento de sus principales objetivos, *Acción Ciudadana* desplegó una meritoria ejecutoria en favor de la urbe provincial, principalmente de carácter cívico, patriótico, urbanístico e higiénico sanitarios. Gracias a su acción se debe la reconstrucción de los parques Aguilera, Céspedes, La obra de Padre Pico, Emilio Bacardí, la erección y atención de numerosos monumentos a personalidades y hechos de nuestra historia; amén de la labor de saneamiento ambiental y sus aportes a la salud pública muy necesitada en la época, así como su constante atención a la ética social, especialmente de los gobernantes, a quienes exigió pulcritud en la administración de los fondos del estado⁵³. Sin embargo, entre las múltiples actividades patrióticas realizadas, desarrolló un magnífico papel el boletín *Acción Ciudadana*, surgido en septiembre de 1940 como órgano oficial de la Asociación con frecuencia mensual y gran circulación con temas de interés ambiental cívico urbanístico entre otros, y donde la temática independentista y la personalidad de José Martí estuvo ampliamente representada en más de 70 trabajos publicados en 20 años de existencia de la revista⁵⁴.

Una de las primeras acciones fue la restauración del parque Aguilera, en homenaje al natalicio del Apóstol en enero de 1941, sufragada con los fondos de la asociación, a lo que se debe añadir la organización de desfiles y cenas martianas, conferencias e intervenciones en programas radiales dedicados al Apóstol transmitidos por emisoras CMKW, CMKC, y COCO, en las que se destacó, por la amplia audiencia y profesionalidad de sus conductores, el espacio *De cara al sol* de la orden de la Rosa Blanca con colaboración de miembros de Acción Ciudadana que además, mantuvo su salida dominical en la localidad; así mismo, fue importante la publicación de folletos con textos martianos en el que despuntó *Carta a una niña*, contenido de la epístola de Martí a María Mantilla el 9 de abril de 1895, poco antes de partir hacia la Guerra Necesaria, considerado el

⁵³ Damaris A Torres Elers: *José Martí en la publicación santiaguera de Acción Ciudadana. Apuntes para un estudio de recepción*, p. 2.

⁵⁴ Ídem.

testamento del corazón de Martí, distribuido en las escuelas públicas y privadas; la lucha por la erección de una tumba digna del Maestro tuvo en esta asociación uno de sus paladines, razón por la cual fue seleccionada para integrar el Patronato encargado de la construcción del Monumento⁵⁵ .

El 1 de enero del año 1941, fue izada la bandera cubana en el panteón donde descansan los restos del Apóstol en el Cementerio Santa Ifigenia. Esta bandera fue donada por el Ministro de Comercio y el Presidente de la República. Por medio de la prensa, la Asociación Reporterst hizo una invitación al pueblo para que participara en este elocuente acto. Estuvieron el Alcalde Municipal, el presidente del Ayuntamiento, el consejo territorial de Veteranos y otros⁵⁶. A las doce en punto empezó el homenaje, con la lectura por el presidente de la Asociación de un escrito sobre Martí, donde entre otros aspectos, resaltó a Martí como periodista; al respecto se refirió:

Martí fue el precursor. Sus periódicos los proclaman bien alto. De sus primeros pasos, de sus tanteos, pudiéramos decir, surgieron ya claras y definidas las normas que después sirvieron de pautas a generaciones enteras de periodistas ilustres de Nuestra América. Con él nació el periodismo sincero, honrado y constructivo que ha dado Cuba lugar tan preeminente en el concierto de las letras cubanas⁵⁷ .

Ese mismo año , el Concejal de la Alcaldía Municipal Francisco Casero Guillen, estaba interesado en que se declarara fiesta local los días 28 de enero de todos los años sucesivos para conmemorar a Martí en su natalicio, y que se extendiera a todos los municipios .Esta moción fue discutida, y sometida a votación el siguiente acuerdo: se declara día de fiesta local los 28 de enero sucesivos empezando por este, cesando todas las actividades de las oficinas municipales con excepción de las de recaudación que, por ser el ejecutivo Municipal se interesa del comercio de

⁵⁵ Omar López y Aida Morales: *Ob. cit*, p. 102.

⁵⁶ *Oriente*, Santiago de Cuba, 2 de enero de 1940, No 892, p.2.

⁵⁷ *Oriente*. Santiago de Cuba, 28 de Enero de 1941, año VII, No.2180, p. 1

esta plaza que en dichas fechas engalana sus fachadas y vidrieras con motivos alusivos a la conmemoración del Apóstol⁵⁸.

El presidente de la Cámara informó que tenía conocimiento de la existencia de un gran número de placas fundidas en bronce con pensamientos martianos en las que algunas decían las siguientes frases:” Pensar es proveer “y” Mientras todo no esté hecho, nadie tiene el derecho a descansar” se estima que debían ser colocadas la primera, en un busto que se iba a situar en la Alameda y la otra, en el vestíbulo del salón de sesiones del Ayuntamiento⁵⁹.

En este año, con vista a conmemorar el 28 de enero, se celebró un desfile escolar en la Alameda. El director del periódico Diario de Cuba, señor Mario Abril Dumois, recibió una invitación firmada por el señor Alcalde Municipal Justo Salas Arzuaga y el señor Presidente de la Junta Educacional, Manuel J de Granda, para que participara en el homenaje que consistía en un desfile escolar donde participarían las escuelas públicas y privadas de Santiago de Cuba, la concentración sería en el parque de Céspedes a las 9:00 AM⁶⁰. Al acto acudieron profesores, autoridades civiles, militares y educacionales, representativas de instituciones sociales, concejales y directivos de la ciudad.

Otra de las acciones realizadas el 28 de enero de 1941 fue llevada a cabo por la Asociación de Comerciantes de Santiago de Cuba, con el fin de festejar el natalicio del Apóstol en su aniversario y la toma de posición de la directiva que ha de regir los destinos de esa institución. A este acto asistieron los miembros de la asociación de comerciantes, autoridades, la banca, la prensa y el gobernador provincial Justo Salas Arzuaga. Terminada la cena comenzaron los discursos alusivos, uno de estos discursos fue pronunciado por el alcalde municipal quien se refirió a los problemas que azotaban a la ciudad y expresó sus ansias de mejoramiento, conforme al pensamiento y acción de José Martí⁶¹. Concluida la ceremonia se dirigieron al cementerio Santa Ifigenia para ofrecerle una ofrenda floral junto a la tumba que conserva los restos del Apóstol⁶².

⁵⁸ (AHPSC): Fondo: *Gobierno Municipal (República)*, Materia: Asuntos Patrióticos, Legajo 167, Expediente 84, No 886, año 1941.

⁵⁹ Ídem.

⁶⁰ *Diario de Cuba*, 25 de enero de 1941, p. 3.

⁶¹ *Diario de Cuba*, 28 de enero de 1941, p.2.

⁶² Ídem.

Por acuerdo del Ayuntamiento se fijó en el pedestal en el cual fue colocado el busto que donó el honorable señor presidente de la República Fulgencio Batista, una pequeña tarja de bronce con un pensamiento de Martí, 19 tarjas restantes que contenía cada una de ellas la leyenda de un pensamiento del Apóstol, que se encuentran en poder del presidente del Cabildo Municipal señor Ramón Pardo Rodríguez. La Comisión de Cultura del Ayuntamiento estará a cargo de la selección de los lugares donde se fijarán las tarjas⁶³.

A las doce de la noche, docenas de voladores fueron lanzadas al espacio y luces de bengalas fueron quemadas en el anuncio jubiloso de la llegada del día consagrado a conmemorar el natalicio del Apóstol. Con la anunciación de la llegada de esa fecha regocijada y con las cenas que tuvieron lugar en Manzanillo y en Santiago se iniciaron los actos martianos⁶⁴.

El desfile escolar resultó un éxito por la gran organización que tuvo y se observó el siguiente orden cronológico: Banda militar de música, autoridades y representaciones de Ayuntamiento, Club de Leones, Logia José Martí y las escuelas públicas y privadas de enseñanza intermedia y de segunda enseñanza, masones, etc. Este desfile gozó de la presencia de personalidades como: el Teniente Coronel Ramón Gutiérrez, Jefe del Regimiento número uno, el Superintendente Provincial de Escuelas Manuel J de Granda y Presidente de la Junta de Educación, Justo Salas Alcalde Municipal y Ramón Pardo Presidente del Ayuntamiento, acompañado de su secretario y demás concejales. La comisión de la colonia española que concurrió a la parada escolar, a las ocho de la mañana se trasladó al cementerio general de esta ciudad y depositó una artística corona en la tumba de Martí. A la Alameda Michaelsem⁶⁵ fueron enviadas y colocadas allí ante el busto del Héroe Nacional coronas, banderas y cojines de las siguientes personas y entidades: el Gobernador provincial de esta ciudad, el Alcalde municipal, Club de Leones, Club Rotario, Partido ABC, etc.⁶⁶.

⁶³ Ídem.

⁶⁴ *Diario de Cuba*, 29 de enero de 1941, p.3.

⁶⁵ Este nombre que adquiere la Alameda se debe a Germán Michaelsem Schroeder destacado comerciante alemán radicado en Santiago de Cuba desde la segunda mitad del siglo XIX, tuvo una larga vida comercial y social en esta localidad. Miembro destacado de la Cámara de Comercio de la cual llegó a ser Presidente. Llevó a cabo el arreglo de la Alameda. Murió en 1938. Tomado del libro: *La Escultura Conmemorativa en Santiago de Cuba* de Aida Morales, p. 92.

⁶⁶ *Ibídem*, p.5.

Para el 16 de mayo de 1941, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al primer período deliberativo: allí se le dio lectura a una comunicación de la Comisión Pro Martí, invitando a la Cámara para la conmemoración del 46 aniversario de la muerte del Apóstol que se realizaría ante su tumba a las 4: 30 de la tarde, el día 19 de mayo.

En 1942 para honrar la memoria de aquel que fuera el máximo exponente en la organización de la guerra de 1895, se realizó una parada escolar, caracterizada por la prensa como la más grande y fervorosa realizada hasta ese momento. Esto demostró la empatía que sentía el pueblo al rendirle culto a Martí. Fue para el público en general, lamentable el hecho de que lloviera, pero el agua no fue el deslucimiento de la gran celebración, porque cayó ya cuando la parada estaba en su momento final y fue esa lluvia como un desbordamiento de lágrimas benditas por la emoción del pueblo santiaguero ante la contemplación del mundo de esperanzas que se abría para Cuba en esa legión de nuevos cubanos.

En la sesión realizada el día 18 de enero de 1942, correspondiente al primer período deliberativo, se le dio lectura a una comunicación de la respetuosa Logia José Martí No 11.184, remitida al Ejecutivo Municipal interesándose en que se le permitiera asumir la responsabilidad del cuidado y embellecimiento del busto del Apóstol, que se ubicado en la Alameda Michaelsem, para que este sea atendido como se merece pues representa para los cubanos un ejemplo que se debe seguir por su labor revolucionaria. Este acuerdo fue aprobado por unanimidad y a partir de ese momento esta respetable Logia se encargó del embellecimiento del suntuoso lugar⁶⁷.

Un brillante acto con gran fervor revolucionario tuvo lugar el 28 de enero en la inauguración del Cuartel José Martí en la Villa de San Luis, con la asistencia de autoridades civiles y militares, con la presencia de veteranos y escolares. Previamente la primera autoridad militar de la provincia, acompañada de sus ayudantes y la oficialidad del cuerpo de guardia, así como de representación de los distintos escuadrones y capitanías de la provincia, hacía un recorrido por los distintos departamentos del edificio que se inauguraba. El patio del referido Cuartel señala un monumento que simula el lugar donde fue tendido el cadáver de Martí el 26 de mayo de 1895, cuando era trasladado al cementerio de Santiago de Cuba y que se construyó a iniciativas del primer teniente del distinguido ejército nacional, Miguel Rodríguez Ramos, el 28 de enero de 1932.

⁶⁷(AHPSC): Fondo: *Actas Capitulares*, No 38, 18 de enero de 1942, p. 200.

Junto a esa lápida, los alumnos de la escuela de San Luis recitaron bellas poesías referidas a la efeméride que se conmemoraba. Allí, el Comandante auditor Dr. León Blanco pronunció un enérgico discurso donde hizo mención de varios pasajes de la vida del Apóstol, destacando preferentemente uno de sus pensamientos que aparece grabado en una lápida del monumento erigido como tributo de recordación en aquel lugar, enaltecendo aquella generación de héroes gloriosos a cuyos esfuerzos se debe la libertad de Cuba. Entre las principales personalidades que asistieron al acto se destacan el Alcalde Municipal, el secretario del Gobernador Alfredo Prado, el Jefe del regimiento Guerra Molina, entre otras figuras⁶⁸.

También para 1942, el Consejo Territorial de Veteranos, realizó una tertulia, en la cual se entregó un pergamino a quien fuera teniente coronel, Guerra Molina, por los servicios prestados a dicha institución. Se realizó además, como de costumbre, un acto el 19 de mayo donde participaron concejales y personalidades ilustres de la ciudad con el fin de homenajear a Martí. Se leyeron muy buenos discursos y se entonaron las notas del himno nacional⁶⁹.

En el periódico Diario de Cuba se expresa que este acto tuvo un programa combinado donde, por un lado, se entregó en la tumba del maestro ofrendas florales y, por otro lado, en horas de la tarde se realizó un acto donde participaron elementos representativos de instituciones locales y autoridades. En horas de la mañana miembros de la Orden Caballeros de la Luz, venidos algunos especialmente de La Habana, con ese fin, desarrollaron un sencillo acto en la tumba de Martí; ya por la tarde se reunieron autoridades, maestros y alumnos de las escuelas públicas y privadas, celebrándose el acto más destacado del día, organizado por la Comisión Pro Martí, del centro escolar Spencer (Ver Anexo 1).

Asistieron a ese acto entre otras personalidades el Alcalde Municipal Ramón Pardo, el Gobernador Provincial Ramón Corona, el director del Colegio Spencer con sus respectivos alumnos y profesores. Este programa combinado concluyó con la interpretación de una marcha fúnebre por la banda de música de la ciudad⁷⁰.

⁶⁸ *Diario de Cuba*, 29 de enero de 1941, p.4.

⁶⁹ (AHPSC): Fondo: *Actas Capitulares*, No 37, 18 de mayo de 1942, p.576.

⁷⁰ *Diario de Cuba*, 20 de mayo de 1942, p.12.

En la sesión realizada por el Ayuntamiento el 25 de enero de 1943, correspondiente al primer período deliberativo, el Director del Colegio y Academia Dr. Pérez Peña expresa la necesidad de homenajear el nacimiento del Apóstol con una canastilla martiana confeccionada por dicho Colegio. Esta sería donada al niño de padres pobres que nazca el 28 de enero a la hora del natalicio del Apóstol o próxima a esta. El Dr. informó que deberían inscribirse los días 26 y 27 en la dirección del propio colegio. Explicó que en años anteriores esta iniciativa se había realizado, pero no había sido llevada a cabo con éxito por falta de medios para la confección de la canastilla. Allí se acordó apoyar en todo lo necesario y mantener esta idea en los años posteriores⁷¹.

También en este año se realizaron varias cenas martianas, una de ellas fue la realizada en el Cuartel Moncada debiéndose al Coronel Basilio Guerra Molina, Jefe del Regimiento "Maceo", la iniciativa de ese acto en el que participaron alegres y fraternalmente los oficiales de esa guarnición con sus respectivas esposas e invitados. En la mesa presidencial junto al Coronel, se encontraba el Alcalde de la ciudad, el Teniente Coronel José Velázquez y el Presidente de la Asociación de Reporters Fernando Cuestas quien expresó, con breves palabras, el significado de la Navidad martiana recordando el autor de esa iniciativa Juan Francisco director de la revista *Orto* y explicando la idea que surgió fue llevada a la práctica hace 17 años en la redacción de aquella ilustrada revista, que recibió el calor de las instituciones más relevantes de la sociedad e hizo, que con el mismo júbilo con que se espera el día del nacimiento del redentor del mundo, se espere de igual forma en Cuba el día del natalicio del redentor de nosotros los cubanos.

Otra de las cenas martianas realizadas esa noche fue la de la Masonería Oriental, ofrecida en la Logia Fraternidad. Allí estuvieron presentes el Capitán Luis Mancebo de los veteranos, el representante del jefe del distrito naval de Oriente Coronel Rafael de la Paz, el gran maestro de la masonería José Palomino y varios

⁷¹ (AHPSC): Fondo: *Actas Capitulares*, No 38, 25 de mayo de 1943, p.561.

concejales masónicos que pertenecían a esta logia, que conmemoraba el 91 aniversario del natalicio del Apóstol celebrando en los salones de la casa del templo en la que estuvieron llenos de fervor patriótico. A la media noche se entonaron las gloriosas notas del Himno Nacional y bajo expresiones de júbilo se izó la bandera de la estrella solitaria por el presidente del Consejo Territorial de Veteranos Coronel Ramón Garriga y el Alcalde Municipal Justo Salas, que llegó al finalizar el acto ya que se encontraba cumpliendo con otras actividades⁷².

Se celebraron diferentes cenas martianas en toda la ciudad y, según se explica en el Diario de Cuba, el Alcalde Municipal realizó un gran recorrido por algunas de estas actividades, demostrando su identificación con estas acciones encaminadas a recordar al gran Maestro. Otra de ellas fue con los educadores de la ciudad que celebraron su cena en el Hotel Imperial, lo que constituyó un rotundo éxito para sus organizadores.

El 28 de enero de 1943 fue conmemorado con diferentes actos. La celebración de elecciones complementarias en esta provincia impidió que se llevara a efectos como en años anteriores, el desfile escolar que imprimió a esa gloriosa efeméride cubana un tono muy emotivo, por el aporte de los niños a los festejos en honor al Apóstol de la independencia de Cuba.

Fue depositado el 14 de mayo de ese año una corona de rosas frescas sobre el busto que del Apóstol José Martí existe en la Alameda Michaelsem, para complementar un acuerdo adoptado por la Logia Facundo Bacardí de esta ciudad, correspondiente a la Orden de Los Caballeros de la Luz, incorporados al estado de la Florida de Estados Unidos.

La peregrinación que se le brindaría a José Martí en el cementerio Santa Ifigenia, y a la cual estaban invitados miembros del Ayuntamiento, y de algunas de las principales organizaciones de la ciudad, no pudo llevarse a cabo por razones ajenas a la voluntad de sus organizadores, ya que desde que amaneció estaba lloviendo e impidió que se realizara el acto.

⁷² *Diario de Cuba*, 28 de enero de 1943, p. 6.

El 27 de enero de 1944 en la Plaza Municipal de esta ciudad, el Alcalde Ramón Pardo Rodríguez se dirigió al pueblo exhortándolo a una participación masiva en el acto que se realizaría al otro día:

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado, como lo ha hecho el de La Habana, que todos los ciudadanos llevemos prendida sobre nuestro pecho en el desfile de mañana una flor blanca en conmemoración a la fecha y como sencillo recuerdo a nuestro Apóstol. En ese día de la patria en que se celebra dicha efeméride nos complace invitar a las autoridades civiles, militares y navales, miembros del poder judicial, sociedades, corporaciones, entidades obreras y, en general, al pueblo de Santiago de Cuba, para rendirle el homenaje merecido a quien tanto hizo por las conquistas de nuestra independencia, por medio de una rosa blanca que se llevará en el pecho como símbolo de testimonio de recuerdo a su memoria y para que concurra a todos los actos que se llevarán a efecto en dicho día, especialmente a la peregrinación patriótica que partirá a las 9 de la mañana desde el parque de Céspedes hasta la Alameda Michaelsem. Con ese motivo me dirijo a mis convecinos, confiado en que prestarán su colaboración a los actos más devotas que en memoria de nuestro Apóstol se efectuarán en dicho día⁷³.

Se realizaron además del gran desfile del 28 de enero, numerosas cenas martianas el 27 en horas de la noche. El Club Rotario en un acto cordial celebró en sus salones la Cena Martiana muy concurrida, en la cual participaron socios, familiares y concejales. Su presidente pronunció un discurso en que destacó la labor revolucionaria del Maestro (Ver Anexo No 2). Otra de las tantas cenas fue la que ofreció la Asociación Educacional en el Hotel Venus, a la cual asistió una nutrida representación de profesores de escuelas públicas y privadas, así como también representantes de diversas entidades sociales y culturales de esta ciudad.

A medida que pasan los años, la fecha del natalicio del Apóstol José Martí es recordada con mayor veneración. Prueba irrefutable de ello es el fervor martiano que cada día crece en los sectores más responsables de la sociedad cubana. Las cenas organizadas para conmemorar la Navidad Martiana, los desfiles escolares y

⁷³ *Diario de Cuba*, 27 de enero de 1944, p.1.

otros actos culturales, para celebrar el natalicio del mártir, revistieron singular trascendencia de moral ciudadana.

Desde horas de la mañana las autoridades de la provincia, responsables de la organización del desfile estudiantil, fueron señalando a cada plantel público y privado dónde le correspondía su ubicación hasta que comenzara el acto programado. Participaron miembros de la Logia “José Martí”, perteneciente a la gran orden Oddfellows, más de 6000 estudiantes y miembros del Gobierno de la provincia.

En el acto de la ofrenda floral se encontraban el Alcalde interino, señor Ramón Pardo acompañado de varios señores concejales, los Tenientes coroneles Rafael de la Paz García y José A Velázquez Pereira de la Marina y el Ejército, con oficiales de servicio de seguridad. Estaban en el acto también comisiones de masones, veteranos, sociedades bancarias, de industria y comercio.

Ese mismo día en horas de la noche se llevó a cabo en el Restaurant Imperial, la Cena Martiana organizada por la Asociación de Periodistas, acto al que concurren los presidentes de las distintas entidades, el Alcalde de la ciudad (Ver Anexo No 3), el Presidente del Ayuntamiento y representantes de todos los sectores⁷⁴.

El 20 de mayo de 1944 en horas de la tarde se efectuó un acto en frente de la tumba de Martí, organizado por la Logia José Maceo, de la Orden Caballeros de la Luz, con motivo del 49 aniversario de la caída en Dos Ríos del heroico patriota. A dicho acto concurren numerosos representantes de diferentes instituciones locales. Allí el Alcalde Municipal pronunció un elocuente discurso demostrando su identificación con el legado martiano (Ver Anexo No 4). El Comité Pro- Martí del centro Spencer también participó en tan hermosa velada. Allí el Dr. Francisco Ibarra Martínez hizo uso de la palabra, donde dio a conocer facetas muy interesantes de la vida del Apóstol, expresó lo que Martí pensaba del amor, la dignidad y la amistad.

⁷⁴ *Diario de Cuba*, 29 de enero de 1944, p. 7.

El 28 de enero de 1945 se llevó a cabo el acostumbrado desfile escolar donde participaron cerca de 15 mil estudiantes, engalanando las principales calles de esta ciudad(Ver Anexo No 5). Invitados de honor fueron el compañero Rafael Argilagos, los doctores Silverio Pérez Peña y Francisco Ibarra Martínez y el Ministro de Gobernación Señor Segundo Curti que tuvo a su cargo el resumen de la actividad⁷⁵.

En febrero de 1945, la Gran Logia Oriental José Martí invita al Ayuntamiento al aniversario de su fundación el día 23 de febrero y, como acuerdo de la Cámara, se le autoriza a esta Logia para que coloque un busto del Apóstol en el centro de la pérgola sur del parque de la Libertad cuyas posiciones serán fijadas por el ingeniero y director de la obra, quien indicará también el tamaño del dibujo, de conformidad con el informe remitido por la comisión especial designada al efecto, y del ingeniero de la ciudad⁷⁶.

De igual manera en el año 1945 se llevó a cabo, como de costumbre, un acto de recordación en homenaje a la caída en combate de José Martí organizado por la Orden Caballeros de la Luz. A este acto acudieron algunas Logias de la ciudad de La Habana, Matanzas y de esta ciudad, depositando ofrendas florales y depositando tierra traída del jardín cultivado en la casa donde naciera el Héroe Nacional, en la capital de la República. Desde el Parque de Céspedes se dirigieron todos los participantes en la peregrinación hasta el cementerio Santa Ifigenia. Se encontraba engalanando este acto el Dr. Hatuey Infante, Presidente del Ayuntamiento y los Concejales Juan Hoyos Días y el Dr. Miguel Ángel Ibarra y el periodista y martiano Rafael Argilagos Loret de Mola⁷⁷.

En el restaurante del Hotel Imperial se llevó a cabo por la Asociación de Comerciantes de Santiago de Cuba, el 28 de enero de 1946, un acto con vistas a homenajear el natalicio de Martí y el cambio de directiva de dicha institución. A este evento fue invitado el Presidente del Ayuntamiento, el cual no pudo asistir por

⁷⁵ *Diario de Cuba*, 30 de enero de 1945, p 3.

⁷⁶ (AHPSC): Fondo: *Actas Capitulares*, No 38, 19 de febrero de 1945, p.574.

⁷⁷ *Diario de Cuba*, 21 de mayo de 1945, pp. 3-4.

encontrarse fuera de la provincia, en su lugar asistieron varios concejales que engalanaron la actividad (Ver Anexo No 6).

De igual manera, se efectuó con gran brillantez una parada escolar en conmemoración al 93 aniversario del natalicio de José Martí. Se calcula que desfilaron aproximadamente 10 000 estudiantes de casi toda la totalidad de las escuelas públicas, privadas y enseñanza media. Se acercaron al busto para depositar las ofrendas florales el Alcalde de la ciudad, Luis Casero Guillén, el Consistorio Municipal, el capitán Pedro Mirabal, en representación del Gobernador, visitantes, y otras distinguidas personalidades⁷⁸.

Ese mismo día, en horas de la tarde, se realizó una Cena Martiana especial, donde participaron autoridades bancarias de la ciudad, una comisión de oficiales de la Armada de los Estados Unidos, que se encontraban realizando algunas actividades en varias provincias del país y ese día coincidentemente se encontraban en Santiago, además varios Concejales y el Alcalde Municipal, quien concluyó la ceremonia con unas elocuentes palabras (Ver Anexo No 7).

Desde mayo de 1944 el periódico Diario de Cuba venía promocionando un concurso organizado por el Club Rotario sobre la construcción de un Mausoleo digno para el Apóstol. A partir de este momento se da a conocer públicamente la reanudación de las gestiones rotarias encaminadas a la construcción de un nuevo panteón a José Martí en el cementerio de esta ciudad; se explicaron detalles como la designación de un patronato denominado Pro Construcción de una tumba digna de Martí, cuya directiva quedaría integrada por un presidente y un secretario en función de tesorero, los que recibieron un voto de confianza para el completamiento del resto de los integrantes. También se precisó que el presupuesto de la obra se obtendría por una colecta pública :de una peseta por cada ciudadano y bonos por distintas cantidades, así como la propuesta de donación de los mármoles que sean necesarios para que se lleve a efecto la obra fue hecha por el rotario Emilio López. En la revista Bohemia se publicó un artículo donde se hacía referencia al proyecto, esta amplia gestión fue apoyada por todos

⁷⁸ (AHPSC): Fondo: *Actas Capitulares*, No 39, 29 de enero de 1946, p.248.

al ver en ella un amplio camino para incentivar esta campaña en todo el país. Esta maniobra a favor de la construcción del Mausoleo⁷⁹ desde la revista, tuvo lugar en abril de 1944 donde se hacía alusión a la colecta de 20 centavos, por los rotarios de Santiago de Cuba.

Comenzando el año 1947, todo parecía estar listo para el inicio de la fase constructiva del Monumento, y es por ello que desde el domingo 12 de mayo de 1947 aparecía en la prensa local que el día de la muerte de Martí, el 19 de mayo, se llevaría a efecto en el cementerio Santa Ifigenia el acto de colocación de la primera piedra, por lo que se hizo una invitación masiva a todo el pueblo santiaguero.

El Alcalde Municipal Luis Casero Guillén convocó una reunión con los representantes de la Comisión Pro- Martí, del Comité Por una Tumba Digna del Apóstol y el director de festejos en la localidad Alberto García Torres, con el objetivo de acordar el programa de conmemoración de la caída en combate de José Martí, ya que dicho día sería colocada la primera piedra.

El 52 aniversario del trágico hecho de Dos Ríos fue una jornada trascendental para todos los presentes junto al antiguo y modesto Templete, que vieron cercana la dilatada idea de un sitio de reposo digno y acorde con la grandeza ética y moral del Apóstol. Entre las autoridades que asistieron al evento se destacan el Gobernador de la provincia Ramón Corona García, el Alcalde Municipal Luis Casero .Guillén, Veteranos Felipe Salcines, María Caridad Rodríguez, así como el arquitecto Jaime Benanwent y el escultor Mario Santí, ganadores del concurso y en consecuencia, responsables de la ejecución del nuevo panteón.

Comenzando el programa, María Caridad Rodríguez como presidenta de la Comisión Pro Martí⁸⁰ extrajo la bandera existente en la tumba del Apóstol y se la

⁷⁹ *Diario de Cuba*, 28 de enero de 1944, p. 3.

⁸⁰ Esta Comisión que tiene a su cargo el cuidado de la Tumba de Martí, fue fundada oficialmente en 1912 y se organizó debido a que la señora Mercedes Álvarez de Rondón, admiradora ferviente de nuestro Apóstol, visitaba con frecuencia el Cementerio para mantener cuidada la tumba de sus familiares, que quedaba muy cerca del nicho No 134 donde reposan los restos de nuestro apóstol y vio que no estaba muy bien cuidado el panteón del Apóstol de nuestra independencia. Al día

entregó por sus méritos martianos, a Rafael Argilagos. Luego de esta entrega a tan ilustre figura, las bandas del Ejército Municipal interpretaron las notas del Himno Nacional, los estudiantes recitaron poesías, versos como símbolo de admiración por Martí. Pasado ese momento se dio inicio al acto de colocación de la primera piedra, junto a la cual fueron depositados un acta y los periódicos locales de ese día⁸¹.

La emoción alcanzó a todos cuando el Gobernador Corona, el alcalde Casero Guillén y Salcines, colocaron con sus propias manos la simbólica piedra y las bandas municipales dejaban oír la inolvidable música de la Bayamesa. Luis Casero Guillén pronunció un discurso, donde resaltó la significación histórica de ese acontecimiento y las virtudes emanadas del hombre que allí se honraba. Un detalle de hondo significado fue protagonizado por Luis Fabello y del Alfaro, luminar de la Logia Key West No.25, quien echó tierra traída de la casa natal de José Martí en el lugar en que fue colocada la primera piedra⁸².

En una de las sesiones realizadas por el Club Rotario, Francisco Ibarra miembro de la comisión Por una Tumba Digna del Apóstol, abogó por la construcción posteriormente del nuevo panteón. Fue allí donde se sentaron las bases para dar inicio a las acciones constructivas de este.

El Diario de Cuba, una de las prensas locales de Santiago de Cuba manifestó el día 26 de enero de 1947 que para el Natalicio del Apóstol se habían organizado numerosos actos. Entre estas actividades resaltan las Cenas Martianas organizadas por clubes y asociaciones santiagueras de carácter netamente revolucionario, el gigantesco desfile escolar que cada año es celebrado por los estudiantes de escuelas públicas y privadas, que cada año que pasa gana en masividad y organización.

siguiente este hecho se lo comenta a otras profesoras del Colegio Spencer que se ponen de acuerdo y le solicitan al Ayuntamiento de esta ciudad que le otorguen permanentemente el cuidado de dicha tumba. Esto dio origen a la Comisión Pro Martí. El Ayuntamiento le ofrece un crédito para que arreglara un muro que se encontraba en malas condiciones en la parte de atrás de la tumba. Información tomada del periódico *Oriente*, 12 de enero de 1948, pp. 5-7.

⁸¹ *Diario de Cuba*, 20 de mayo de 1947, p. 5.

⁸² *Idem*.

Una de las Cenas Martianas que tuvieron lugar el día 28, es la que se efectuó en el Cuartel Moncada a las ocho y media de la noche organizado por el Coronel Epifanio Hernández, Jefe del Regimiento Antonio Maceo. En esta cena realizada por los militares se contó con la participación de varias personalidades del Ayuntamiento como muestra de conformidad con el acto que se llevaría a cabo.

Con motivo a esta fecha la Asociación de padres y maestros del Colegio de Dolores, festejó el Natalicio del Apóstol con un acto patriótico, que se verificó el día 28 en el colegio citado. A las 8:00 pm tuvo lugar la cena con asistencia de varias personalidades y antiguos alumnos y más tarde se pronunció una conferencia sobre la vida de Martí por el doctor Carlos González Palacio, catedrático del Instituto de Santiago de Cuba.

Bajo la advocación martiana, el 28 de enero el Club de Leones convocó los presentes Juegos Florales, para que los poetas cubanos concurren a estos, con el fin de optar por los premios que se establecen sobre las bases y condiciones siguientes:

- Al mejor poema, de metro y rima libres, sobre el tema Patria, Amor y Belleza, trilogía que siempre inspiró el numen del Apóstol, se entregará una flor de oro y doscientos pesos en efectivo. Premio del Club de Leones de Santiago de Cuba.
- A los dos poemas que sigan en mérito al anterior, con el mismo tema con igual libertad de rima y metro, se otorgarán dos accésits, uno para cada uno y cien pesos uno por cada accésits, con sus respectivas medallas de oro. Estos dos premios los da la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba y la Asociación Provincial de Colonos de Oriente.
- Al mejor canto de Santiago de Cuba, de metro y rimas libres, se le otorgará un diploma y cien pesos en efectivo. Premio que ofrece el Ayuntamiento de esta ciudad. Al mejor soneto de corte clásico, sobre tema libre, se otorgará un diploma y cien pesos en efectivo. Premio del Senador de la República Doctor Guillermo Alonso Pujol.

- A la mejor poesía, en décima, a la mujer cubana, se otorgará un diploma y cien pesos en efectivo. Premio Ramón Corona, Gobernador de Oriente⁸³.

Los trabajos deben ser enviados a la Oficina del Club de Leones de Santiago de Cuba, situada en Heredia 205, departamento No7, dentro de un plazo que vencerá el 28 de abril de este año, siendo entregados al jurado correspondiente, que otorgará los premios. Dichos trabajos se enviarán sin una firma ni otra señal de identificación que un lema, dentro de un sobre cerrado, y en otro sobre se pondrá el nombre del autor y el lema, indicando en la parte superior de ambos sobres que su contenido es para el concurso de los Juegos Florales⁸⁴.

Se puede decir que el Ayuntamiento santiaguero se vio fuertemente identificado con este concurso, ya que el alto mando de esta ciudad, participó de forma directa en todas las actividades organizadas por este Club.

El jurado será designado por el Club de Leones de Santiago de Cuba oportunamente, entre personas de reconocida aptitud y honorabilidad, sus fallos serán inapelables y el Club de Leones, no se hace responsable de la devolución de los trabajos, reservándose el derecho de publicar los que estime conveniente⁸⁵.

El 28 de enero de 1947, más de 15 mil alumnos de los planteles públicos y privados primarios, primarios superior y de segunda enseñanza participaron en el desfile escolar iniciado a las 9:30 de la mañana en el Parque Céspedes y finalizado dos horas después en el Parque de la Libertad.

Participó el Alcalde en funciones Sr. Felipe Fernández Castillo, el Presidente del Ayuntamiento Dr. Pablo Fajardo Jané, los señores Superintendentes Provinciales de escuelas y Presidentes de la Junta de Educación Srs. José Aguilera Maceira y Raúl Medina Maceira.

⁸³ *Diario de Cuba*, 28 de enero de 1947, p.5.

⁸⁴ *Ídem*.

⁸⁵ *Diario de Cuba*, 29 de enero de 1947, p.4.

Todas las escuelas depositaron sus ofrendas florales entre las más destacadas se encuentran, el Instituto de Segunda Enseñanza, Centro Escolar Spencer, Colegio Pérez Peña: Colegio Belén, planteles Juan Bautista Sagarra

El Comité que tendría a su cargo la construcción del Mausoleo ya estaba listo para comenzar. Desde el día 9 de septiembre se publica en el periódico *Oriente* que, debido a las excavaciones que se venían realizando en las inmediaciones de la tumba de Martí, quedó destruido el nicho donde hace 52 años duermen los restos del inmortal gastador de nuestra independencia⁸⁶, y como consecuencia de esto, sus restos serían trasladados para un nicho del Retablo de los Héroes, donde permanecerían hasta que se construyera el gran panteón. El Comité le presta gran interés a las partes componentes de la antigua tumba que, por su valor histórico, merecían ser conservadas para la posteridad.

En la noche del día 2 de junio de 1947 se reúne el Ayuntamiento para celebrar la décima sesión extraordinaria correspondiente al segundo período deliberativo; allí se le dio lectura al mensaje del señor Alcalde Municipal manifestando a la Cámara que, al construirse en breve el Mausoleo de José Martí en el cementerio Santa Ifigenia de esta ciudad, se podrá deponer el busto de mármol del Apóstol que allí se encuentra instalado, sugiriendo a la Consultoría que el referido busto sea instalado en el salón de reuniones del Ayuntamiento, colocándose una placa de bronce, y que el busto que se encuentra en el salón de reuniones actualmente sea colocado en el despacho del Ejecutivo Municipal. Esta propuesta del señor Alcalde Luis Casero Guillén fue aprobada por unanimidad por todos los presentes allí sin objeción alguna. Por su parte, el Sr. Argilagos tomó a su cuidado: la bandera, una medalla de oro, una placa de bronce y una llave del nicho. Miembros de la Logia Caballeros de la Luz tenían a su cuidado, la corona de mármol que ellos habían donado y después la colocarían en el nuevo Mausoleo⁸⁷.

Comenzando el año 1948, el Doctor Juan Marinello dio una conferencia en un acto celebrado el 28 de enero en los salones de Gobierno Provincial. A esta

⁸⁶ *Oriente*, 9 de septiembre de 1947, pp.5-6.

⁸⁷ Omar López Rodríguez y Aida Morales: *Ob cit*, pp126-127.

conferencia asistieron el Gobernador Provincial Doctor Ramón Corona, el Alcalde Luis Casero Guillén, la Señora Josefa Vidauerreta de Marinello y el Capitán del Ejército Libertador Doctor Aníbal Escalante Beatón. (Ver Anexo No. 8)

En la Universidad de Oriente, en uno de sus salones, se efectuó una solemne velada martiana para conmemorar el natalicio del Apóstol José Martí. En el acto tomaron parte el Doctor Felipe Martínez Arango, Luis Casero Guillén, Rafael Argilagos, Felipe Salcines (Ver Anexo No 9).

Un solemne acto celebraron los masones de la provincia santiaguera para conmemorar al masón y Apóstol de la libertad de Cuba en su natalicio, junto al busto erigido y donado por dicha Institución en el Parque de la Libertad, donde se destacan los señores Juan Castellanos, Néstor Machado, Luis Casero, José Palomino, quien pronunció un discurso que fue brillante, en relación con las actividades masónicas del Apóstol y la acogida cordial que siempre brindara en sus templos la masonería, en pro de sus ideales por la liberación de la Patria. El señor Palomino fue aclamado y felicitado por todos los presentes en el emotivo acto, ya que supo llegar al corazón de los presentes con sus cálidas palabras de admiración martiana.

Como tributo de recordación a la excelsa personalidad del Apóstol revolucionario, participaron este 28 de enero en un fabuloso desfile escolar los alumnos de las escuelas públicas y privadas de enseñanza primaria y superior. El desfile se inició en el Parque Céspedes a las 9:30 am hasta el busto ubicado en el Parque de la Libertad. Junto a ese monumento fueron colocadas, las coronas y otras ofrendas remitidas por las autoridades y las que llevaron los alumnos de distintos planteles públicos y privados. Este desfile fue considerado un éxito por el gran nivel de organización que tuvo, ya que se cumplió el programa del mismo que tenía como preámbulo la entonación del Himno Nacional, un discurso pronunciado por la Comisión Pro Martí del Colegio Spencer en el que se abordaban pasajes de los últimos momentos de la vida de José Martí y, por último, la colocación de las ofrendas llevadas por los presentes.

El 25 de septiembre de 1948 a las 8-30 pm, en la sexta sesión extraordinaria del cuarto período deliberativo, en la reunión del Ayuntamiento se llevó a cabo una propuesta presentada por el Concejal Pablo Fajardo, interesando este en que se consigne un crédito de 300 pesos, para ser invertidos en la adquisición de 20 placas de bronce con pensamientos del Apóstol, para ser colocadas en distintas partes de la ciudad, parte de las cuales tendrán que ser públicas, para que estos idearios martianos lleguen a todos. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por el resto de los concejales allí presentes⁸⁸.

A fines del año 1948 en los salones del Ayuntamiento, se trata un tema referido a la construcción del nuevo Mausoleo a José Martí, ya que para la realización de este se necesitaba canjear una serie de fosas que imposibilitaban el trabajo en el perímetro asignado con ese fin. Para la elaboración de estos trámites de canje y sepultura se creó desde el Ayuntamiento una comisión integrada por los concejales Francisco Infante y Celestino Rodríguez, quienes informarían a la Cámara las fosas que han sido afectadas por el Monumento de Martí, para proceder a su traslado, siempre y cuando el administrador del Cementerio lo certifique⁸⁹.

Se puede decir que durante el año 1948 y buena parte de 1949, se estaba trabajando en la construcción del nuevo Mausoleo, pero a pasos muy lentos, faltaba un motor impulsor para la terminación total de la obra. Un paso de avance fue la llegada a Cuba de una enorme piedra de mármol blanco procedente de Italia, que se utilizaría en la obra esculpida de la imagen del Apóstol. Con mucho trabajo la primera parte de la construcción es terminada, faltaría la etapa de máxima complejidad, enchapar los pisos y paredes, así como los detalles ornamentales metálicos⁹⁰.

Un acto significativo en el impulso de la obra fue cuando Carlos Prío Socarrás, Presidente de la República, a inicios de 1951, designó al entonces Alcalde de

⁸⁸(AHPSC): Fondo: *Actas Capitulares*, No 40, 25 de septiembre de 1948, p.328.

⁸⁹(AHPSC): Fondo: *Actas Capitulares*, No 40, 2 de diciembre de 1948, pp.391-392.

⁹⁰ Omar López Rodríguez y Aida Morales: *Ob. cit*, p. 129.

Santiago de Cuba Luis Casero Guillén, como Ministro de Obras Públicas. Esto beneficiaría el proyecto en dos direcciones, por un lado, que el nuevo ministro sería uno de los iniciadores de la realización de esta obra y por moral debería prestarle mayor interés y por otro lado, este nuevo cargo puso en sus manos un amplio presupuesto para la realización de obras públicas de interés nacional. Llevó a cabo un plan de terminar 60 obras en 60 días, con un presupuesto de 50 millones de pesos⁹¹. El 30 de junio de 1951, el Diario de Cuba y Oriente daban por concluida la obra (Ver Anexo No 10).

Comenzando el año 1950, la Federación Local de Centros de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba, invitó a los estudiantes y al pueblo al magno desfile que se efectuó el día 20 de mayo, desde el Parque Serrano hasta el Cementerio Santa Ifigenia. En este gran desfile participaron miembros del Ayuntamiento santiaguero, pero el Alcalde no pudo asistir por estar cumpliendo funciones fuera de la provincia.

En ese mismo año en un patriótico y emocionante acto por el Consejo Territorial de Veteranos, fueron entregados por los hermanos Juan Bautista y Miguel Ángel Valdés Ferral⁹² reliquias pertenecientes al Apóstol José Martí, al Museo Municipal, que como buenos cubanos cumplieron el mandato que tenían de sus ilustres padres⁹³. Participaron en este evento el ilustre Rector de la Universidad de Oriente el Dr. Felipe Salcines, el Alcalde Municipal Maximiliano Torres Sánchez, algunos concejales, el director del museo Fernando Boytel, entre otras personalidades de la ciudad.

Al día siguiente los hermanos regresaron para su residencia en Kingston, Jamaica, satisfechos de haber cumplido con el mandato de sus padres, dejando en el museo las reliquias que custodiaron hasta ahora.

⁹¹(AHPSC): Fondo: *Actas Capitulares* No 41, 12 de enero de 1951, pp.244-147.

⁹² Hijos de Don Juan Bautista Valdés Acosta y Doña Eugenia Ferral Rondón, grandes patriotas que supieron guardar muy bien estas reliquias hasta su muerte.

⁹³(AHPSC): Fondo: *Actas Capitulares* No 40, 21 de mayo de 1950, p.134.

Para marzo de 1951, en la sexta sesión ordinaria correspondiente al primer período deliberativo se ordena la lectura del asunto No 2 del orden del día , que se refiere al mensaje del ejecutivo municipal , interesando la creación de la “Medalla del visitante”, para ser adquirida por la persona que concurra al Cementerio Santa Ifigenia a visitar la tumba del Apóstol José Martí, esta medalla llevaría en su anverso el perfil del Maestro y las palabras Cementerio Santa Ifigenia de Santiago de Cuba. Para la creación de esta medalla el Ayuntamiento designó una cantidad de 2 250 pesos para adquirir mil medallas, que serán vendidas en el propio Cementerio por un precio de 25 centavos⁹⁴.

Como se había explicado anteriormente, todo estaba listo para la inauguración del Mausoleo. El 30 de junio de 1951, fue el día que se escogió para dejar inaugurado oficialmente el Mausoleo para el Apóstol y se trasladaría los restos martianos desde el Retablo de los Héroes.

Para darle cumplimiento a lo promulgado por la Ley aprobada en 1947, la que planteaba “terminada la obra, El Patronato, en acto solemne, hará entrega de la misma al honorable señor Presidente de la República, el que asistido por Comisiones de los Poderes Legislativo y Judicial, ordenará la inhumación definitiva en su nueva tumba de los restos del Apóstol”⁹⁵. Este pensamiento no fue del agrado de los Veteranos quienes abogaban por un magno homenaje al Apóstol. El 15 de junio de 1951 se publica en el periódico Oriente un articulado titulado “A los restos del Apóstol deben rendirse los más grandes honores”, allí se ponía en claro el deseo de darle al pueblo cubano una oportunidad de demostrar su amor y profunda gratitud. Este periódico proponía lo siguiente:

A los restos de José Martí, hay que hacerle un entierro cubano, cubanísimo, no se le pueden regatear los magnos honores que merece, no solo al fundador de la patria, sino a un héroe, a un Mayor General del Ejército Libertador muerto en campaña. Debe el pueblo rendirle homenaje de amor, que tanto ansía y brazos

⁹⁴ (AHPSC): Fondo: *Actas Capitulares*, No 41, 1 de marzo de 1951, p.238.

⁹⁵ Omar López Rodríguez y Aida Morales: *Ob. cit*, p. 139.

gloriosos de veteranos de independencia, son los que deben llevar la urna sagrada de las cenizas del libertador⁹⁶.

Al día siguiente se publican en el periódico Oriente y en el Diario de Cuba, los acuerdos que se tomaron para llevar a cabo el tan esperado acto.

- Los restos de José Martí que descansan en el Retablo de los Héroes serán trasladados el día 29 para el Palacio Provincial con el fin de rendirle honores y trasladarlos el día 30 para el Mausoleo, donde reposarán eternamente. Dicho traslado sería presidido por el Presidente de la República Carlos Prio Socarrás (Ver Anexo No 11), el Consejo de Ministros, veteranos de la independencia y el pueblo en general.
- Asistirán al sepelio de las sagradas cenizas todos los Alcaldes y Gobernadores de la República, así como los miles de masones de Cuba.
- Se pronunciarán tres discursos alusivos: el Dr. Felipe Salcines, como Presidente de la Comisión que hizo posible este acto, el Coronel Cosme de la Torriente o el Mayor General Enrique Loynaz del Castillo por los veteranos de la independencia y cerrando el acto hablará el Señor Presidente de la República.

La cercanía de fecha prevista promueve en la capital la celebración de importantes reuniones en el Palacio Presidencial, donde el Ministro de Obras Públicas Luis Casero, detalla información sobre los preparativos de tan esperado acto⁹⁷.

El Alcalde Municipal de Santiago de Cuba Felipe Fernández Castillo exhortó a sus ciudadanos para que, a partir de las 2:00 PM del día 29 y hasta las 4 de la tarde del día 30, guarden el mayor recogimiento posible, suprimiendo todo acto que vaya en contra de tan significativa celebración.

El 29 de junio se personaron en el Retablo de los Héroes numerosas autoridades civiles y militares con el objetivo de la exhumación de los restos de Martí,

⁹⁶ *Oriente*, 15 de junio de 1951, p. 5.

⁹⁷ Entre las personalidades se destacan: Aquiles, Hortensia, Alicia y Amelia García Martí, estos son los sobrinos de José Martí, hijos de Amelia Martí. Tomado de: *Diario de Cuba*, 23 de junio de 1951, p.7.

depositados allí desde el 8 de septiembre de 1947 en espera de la construcción del Mausoleo. Se designó a Rafael Argilagos para que lleve a cabo la exhumación de los restos. Están presentes en este acto, representantes del Gobierno, de Provincia, del Municipio, Veteranos, Fuerzas Armadas y pueblo en general. Después de comprobar la total identificación de los restos del Maestro, se sella con soldadura autógena la urna que lo guardará por siempre⁹⁸.

Comenzaron a partir de ese momento a rendir guardia de honor alrededor de la Urna. Diferentes personalidades comenzaron a arribar el día 29 a Santiago de Cuba, la ciudad se vio colmada de visitantes atraídos por el deber de la Patria.

Así amaneció el tan esperado día y con 21 cañonazos y entonando las notas del glorioso Himno Nacional quedó inaugurado el acto. Este solemne evento concluyó con un discurso pronunciado por el Presidente de la República Carlos Prío Socarrás en el que puso en alto el pensamiento y el accionar del Apóstol Revolucionario.

Pasado un año de celebrarse el Centenario de la muerte de José Martí, el Ayuntamiento santiaguero se reunió en sesión ordinaria el 6 de octubre de 1952, para analizar algunas de las acciones que se llevarían a cabo con vista a homenajear el centenario del Apóstol. Uno de los acuerdos tomados fue la colocación ese día de 18 placas de bronce, en diferentes lugares de la ciudad, marcadas de algunos de los pensamientos del Maestro. Estas fueron donadas por el concejal Ramón Pardo Rodríguez y van a ser asesoradas por el Historiador de la ciudad, Raúl Ibarra Albuerne.⁹⁹ En mayo de 1952, se realizó en la ciudad un gran desfile escolar, donde participaron casi la totalidad de las escuelas públicas y privadas, reconociendo su respeto y consideración a la obra martiana. En este participaron algunos Concejales, miembros de la Asociación de Veteranos, entre otras personalidades importantes¹⁰⁰

⁹⁸ *Diario de Cuba*, 29 de junio de 1951, p.4.

⁹⁹ (AHPSC): Fondo *Actas Capitulares*, Acta 132, 6 de octubre de 1952, p.4.

¹⁰⁰ *Diario de Cuba*, 29 de mayo de 1952, p.7.

2.2 El Ayuntamiento santiaguero en el contexto de las actividades por el Centenario del natalicio de José Martí.

Para 1952 debía celebrarse elecciones generales en Cuba con vista a elegir el nuevo presidente de la República; después de verse frustradas las expectativas en el pueblo por el accionar de los Gobiernos Auténticos. Comienza de esta forma una guerra por el poder político de los diferentes partidos¹⁰¹.

Uno de los partidos que se encontraba en la oposición era el Partido Acción Unitaria (PAU), que representaba los intereses más reaccionarios y pro imperialistas del país. Este había sido fundado por Fulgencio Batista en el 1949, pero no tenían ninguna esperanza de salir airoso en las presentes elecciones, por lo que Batista organiza un golpe de estado, dando por terminado el último período de los gobiernos auténticos.

El centenario del natalicio de José Martí se cumple precisamente cuando Cuba se encontraba dominada por la tiranía de Fulgencio Batista. La República Neocolonial era la traición a la República que aspiraba fundar el Apóstol, se respiraba en el interior del pueblo cubano aires de desconsuelo y desconfianza, se proliferaba un gran fervor revolucionario que pretendía transformar la realidad existente. Una de las primeras medidas tomadas por Batista fue la anulación de la Constitución democrático-burguesa de 1940 e introdujo los Estatutos Constitucionales, documento que adaptaba la organización estatal a las necesidades de la tiranía, y transfería todo el poder al dictador y su camarilla. Se suspendieron las elecciones, las libertades y los derechos democráticos contemplados en la Constitución. De esta forma se instauraba un régimen de terror donde Batista figuraba como dueño del destino de todo el país. Este supera con creces a todos sus antecesores en cuanto a la entrega de las riquezas nacionales al imperialismo norteamericano. Su política económica estaba

¹⁰¹ Un Grupo de partidos burgueses se unieron formando la coalición gubernamental PRC (A), el Partido Liberal, el Republicano, el Nacional Cubano, pero sus posibilidades de triunfo eran mínimas porque el autenticismo con su política corrupta había frustrado las esperanzas de pueblo. Los partidos que se encontraban en la oposición eran: el Partido Acción Unitaria(PAU); el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo); el Partido Socialista Popular(PSP)

orientada a otorgar amplias facilidades a los inversionistas yanquis, mediante las rebajas y la derogación de los ingresos fiscales. Como consecuencia de la penosa realidad que vivía el país tras el golpe de estado, se produce una agudización de la crisis política que se manifestó en los diferentes sectores de la sociedad cubana, lo cual dio origen a una nueva etapa revolucionaria protagonizada por la llamada Generación del Centenario, un grupo de jóvenes, la mayoría de procedencia ortodoxa, que comprendieron que la única forma de derrocar a la tiranía era la lucha armada.

Desde los primeros días del mes de enero del año 1953, ya se podía respirar en la ciudad de Santiago de Cuba un ambiente favorable con vistas a celebrar el centenario del Apóstol. El 15 de enero en horas de la noche se efectuó una reunión en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en la cual estuvieron presentes todos los sectores que participarían en el acto del Centenario; el objetivo principal de esta era constituir el Comité Pro Centenario del Apóstol, que tendría a su cargo la organización de dicho evento¹⁰². El señor García Barceló, en representación del alcalde, elaboró un detallado informe donde explicaba el propósito del Ejecutivo Municipal de honrar la memoria de José Martí al cumplirse un siglo de su nacimiento. Dio a conocer las diferentes actividades que se realizarían ese día: la siembra de una palma, un desfile y una sesión solemne por el Ayuntamiento¹⁰³. También se seleccionó una Comisión con el objetivo de custodiar y atender el suntuoso Mausoleo. Días después se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para discutir el mensaje del Ejecutivo sobre la creación de la Gran Semana Martiana¹⁰⁴ y los actos que se realizarían en relación con el Centenario del Apóstol¹⁰⁵. Entre los acuerdos que se tomaron se destacan: declarar la Semana Martiana, comprendida entre los días 24 al 31 del mes de enero; se autorizó al Ejecutivo Municipal conjuntamente con una Comisión Especial de Concejales, designada por el presidente del Ayuntamiento, que en ese momento era Oscar

¹⁰² *Diario de Cuba*, 16 de enero de 1953, p.5.

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ El iniciador de la celebración de la semana martiana fue Fulgencio Batista, del 21 al 28 de enero.

¹⁰⁵ *Diario de Cuba*, 22 de enero de 1953, p.7.

Nazar Téllez, por sustitución reglamentaria, con el fin de coordinar el programa de actos que se confeccionó en nombre del Municipio de Santiago de Cuba y estuvo integrada por los Concejales: Miguel de León Rojas, Dr. Fernando Ibarra Fortea, Juan E. Ramos Chacón, Dr. Miguel A. Ibarra Téllez y Pedro Tamayo Silveira¹⁰⁶. Se acordó también autorizar al Alcalde Municipal, Maximino Torres Sánchez, para que, acompañado por una Comisión de Concejales, se trasladaran el día 27 de enero a la Finca Dos Ríos del término Municipal de Palma Soriano, lugar en que cayera el Apóstol, y en un acto de recordación, trasplantar una palma desde aquí hasta Santiago de Cuba, la cual se sembró durante un patriótico acto en el Parque de la Libertad. Este fue el primer acto de recordación que se celebró ese día en Santiago de Cuba, allí se develó una tarja de bronce en la cual quedó constancia de la fecha que se conmemoraba. Hizo uso de la palabra un orador designado por la Alcaldía Municipal¹⁰⁷. En medio de una locución pública, el Alcalde solicitó el apoyo de la industria, el comercio y de todos los vecinos en general en el embellecimiento de las calles con banderas, y carteles alegóricos a la vida y obra del Apóstol:

El próximo 28 de enero habrá de conmemorarse el Centenario del nacimiento del Apóstol de nuestra independencia, y por tal motivo, es deber de grato cumplimiento por parte de todos los buenos ciudadanos, realizar el mejor esfuerzo para celebrar el nacimiento de quien dió su vida por su país. En nombre del Ayuntamiento de la ciudad y en el mío propio, expreso mi confianza de que este ruego será acogido con el mayor calor por los hombres que con su esfuerzo diario están contribuyendo al progreso de nuestra querida ciudad¹⁰⁸.

Aunque se le enviaron peticiones al Presidente de la República por parte de varias instituciones y organizaciones, con vista a que declarara el día 28 de enero, Día de Fiesta Nacional, no fue posible según lo reglamentado en los Estatutos Constitucionales que regían el país en ese momento. Ante esta negativa el Alcalde de la ciudad citó el 26 de enero a todos los dirigentes de la Cámara de

¹⁰⁶ Para más información ver la tesis de Namilquis Rovira Suárez: *La Conmemoración del centenario del nacimiento de José Martí en Santiago de Cuba*, p.11.

¹⁰⁷ *Diario de Cuba*, 29 de enero de 1953, p. 4.

¹⁰⁸ Tomado de *Prensa Universal*, Santiago de Cuba, Año -3, No-68, 16 de enero de 1953, pp.1-8.

Comercio, bancarios y otras instituciones con el fin de acordar declarar oficialmente ese día como fiesta local, con carácter nacional, ya que cesarán todas las actividades, dándole facilidades a toda la población para que participe en los distintos actos y peregrinaciones que se habían organizado¹⁰⁹. Al día siguiente el Alcalde Municipal, ofreció una declaración al pueblo de Santiago de Cuba, expresando que el 28 de enero, por la importancia que amerita tan digna fecha se reconoce como Día de Fiesta Local. Esta valiente decisión del gobierno local puso de manifiesto su autonomía al ordenar en contra del presidente de la República este decreto:

El día 28 de los corrientes se conmemora en Cuba, y en todas las naciones del continente americano, el primer centenario del Natalicio del Apóstol José Martí, cubano excelso que figura ya, en la constelación de los grandes próceres de la humanidad, como figura señera en lo moral, intelectual y lo político. A tono con la eminente jerarquía del prócer insigne, el Gobierno cubano, interpretando su sentimiento y el de la ciudadanía, ha declarado esta fecha Día de júbilo Nacional, a fin de que el pueblo cubano inspirado en un mismo sentimiento de amor y de gratitud, rinda sentido homenaje de pleitesía al bienamado compatriota¹¹⁰.

La celebración de la Semana Martiana comenzó el 25 de enero con bellas luces por toda la ciudad, principalmente en las calles Saco y Aguilera. Se inauguraron algunos centros comerciales, decorados con bustos y cuadros con algunos de los pensamientos del Apóstol. En este acto participaron el Alcalde Municipal, Concejales del Ayuntamiento, entre otras personalidades. También se llevo a cabo el día 27 a las 12:00 de la noche, en un edificio que se encontraba en construcción para el nuevo Palacio Municipal, un acto donde se dejó oficialmente izada la bandera cubana en este lugar, asistieron el Alcalde Municipal, el Presidente del Ayuntamiento, el Presidente del Consejo de Veteranos, entre otras ilustres personalidades del municipio¹¹¹.

El 28 de enero se llevó a cabo un gran desfile hasta el Mausoleo del Apóstol en el Cementerio Santa Ifigenia. Desde las 9:30 AM estuvo reunido la mayoría del

¹⁰⁹ *Diario de Cuba*, 27 de enero de 1953, p. 5.

¹¹⁰ *Diario de Cuba*, 26 de enero de 1953, p.6

¹¹¹ (AHMSC): Fondo: *Actas Capitulares*, Acta 133, 27 de enero de 1953, p.5.

pueblo con el objetivo de homenajear al Maestro. Se partió desde la esquina de Aguilera y Plácido, bajando por Primera hasta Valiente, continuando por Saco hasta Estrada Palma y el Paseo de Martí, atravesando Crombet hasta el Panteón.

El Alcalde Municipal y la Comisión Organizadora de este desfile le pidieron a las organizaciones que llevaran sus respectivos arreglos florales, banderas, pancartas para lograr mayor lucimiento en dicha actividad. Las ofrendas florales fueron conducidas en carros del Municipio para evitar que se marchitaran. Por parte de la Alcaldía Municipal se ordenó la construcción de una hermosa ofrenda floral simbolizando nuestra bandera¹¹². En un avión de transporte de Ejército Constitucional arribaron a esta ciudad, miembros de la Embajada de la República de Guatemala para asistir a la celebración del acto del Centenario de Martí. Asistieron el Embajador de dicho país, el Agregado Cultural, Jefe de la Misión, Agregado de prensa y periodistas (Ver Anexo No 12). Estos depositaron una hermosa ofrenda floral en la tumba del Apóstol. A las 8:30 pm, tuvo lugar una sesión extraordinaria en el Ayuntamiento donde participó el Historiador de la ciudad, Raúl Ibarra Albuerne, el cual declaró:

Hoy debe ser día de fiesta emocional, hoy debemos todos los cubanos vestirnos de gala el alma para glorificar la navidad del que hiciera posible, darnos talla de ciudadanos libres (...). Todos nuestros errores, todas nuestras frustraciones, tropiezos y desventuras, se deben precisamente a que vivimos a espaldas de las doctrinas martianas (...), mientras no volvamos a él, mientras no acabemos de conocerlo a fondo, continuaremos en este negativo torneo de pasiones desbordadas y de ambiciones. Hagamos votos, compatriotas porque la vigencia sea eterna en todos los cubanos (...)¹¹³.

Este grandioso día se le rindió un digno homenaje al Maestro, donde todo el pueblo se vio representado en tan brillante acto de recordación.

¹¹² Ídem.

¹¹³ *Oriente*, Año - 16, No- 4964, Santiago de Cuba, 30 de enero de 1953, p.3.

Conclusiones:

A partir del análisis realizado se pudo corroborar la activa participación del Ayuntamiento santiaguero en las conmemoraciones martianas en el período de 1935-1953, la cual se distingue por dos niveles fundamentales:

- a) Incorporación del Ayuntamiento a las actividades conmemorativas auspiciadas por sociedades de carácter cívico y patriótico de la localidad.
- b) Iniciativas concebidas por la propia Cámara Municipal para rendir homenaje al Apóstol.

La incorporación del Ayuntamiento a las actividades patrocinadas por sociedades cívicas y patrióticas se caracterizó por la inclusión de varios de sus miembros, que representaban en estas al poder oficial de la localidad, y el interés de dicha institución por validar diversas iniciativas.

Entre 1935 y 1940 la participación del Ayuntamiento en las conmemoraciones martianas se comportó de manera discontinua, aunque en 1937, ante la polémica propuesta de trasladar los restos del héroe hacia el Capitolio, se mostró consecuente con la voluntad popular de los santiagueros de oponerse a dicha idea.

En el período de 1940-1953, los miembros del Ayuntamiento de Santiago tuvieron una activa participación en las actividades programadas por las sociedades cívicas y patrióticas, al formar parte de la presidencia de desfiles escolares, cenas y veladas martianas, con el objetivo de preservar la memoria histórica de la nación. Las acciones desarrolladas en esta etapa con vistas a conmemorar el natalicio y la muerte de José Martí se efectuaron con mayor connotación en cuanto a envergadura y promoción. Se destaca la figura del Alcalde Luis Casero Guillén.

A pesar de que se celebraron varias efemérides martianas, las fechas de mayor significación dentro del programa patriótico fueron el 28 de enero y el 19 de mayo, las cuales promovieron desfiles escolares y peregrinaciones populares al cementerio en las cuales los miembros del Ayuntamiento formarían parte de su presidencia.

Las iniciativas desplegadas por la Cámara Municipal para rendir tributo a José Martí entre 1935 y 1940 fueron limitadas a las tradicionales actividades que concibieron otras instituciones de carácter cívico y patriótico. No obstante, en medio de la citada polémica de 1937, la entidad del poder local generó un grupo de acciones entre ellas una misiva de protesta al Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales, que contribuyeron a consolidar su prestigio y autoridad dentro de la sociedad.

De 1940 a 1953 hubo un mayor protagonismo del Ayuntamiento, que implementó varias iniciativas, entre las más significativas se encuentran la designación de una comisión creada en su seno, encargada del proceso de construcción del Mausoleo, la invitación al acto de inauguración de este a los Alcaldes, Gobernadores de la isla y al Presidente y la acuñación de mil medallas del visitante que se pondrían a la venta ese mismo día.

A partir de 1940, el Ayuntamiento designó una mayor cuantía de fondos para financiar proyectos conmemorativos dedicados a José Martí, entre los que se destacan la construcción de bustos y placas con pensamientos martianos para ubicarlas en los principales parques y plazas de la ciudad, así como la publicación de biografías del héroe para su distribución gratuita en las escuelas públicas.

El hecho de que la tumba del Héroe Nacional se encontrara en el cementerio de Santa Ifigenia particularizó la conmemoración del día de su caída en combate en Santiago de Cuba del resto del país.

Muchas de las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento para rendir homenaje al Apóstol fueron divulgadas en los órganos de prensa local como el *Diario de Cuba y Oriente*.

En el contexto de la celebración del centenario del natalicio de José Martí, el Ayuntamiento santiaguero tuvo un notable protagonismo determinado por las diversas acciones que desarrolló, entre ellas, la creación de la semana martiana y la declaración del 28 de enero de 1953 como día de fiesta local y la creación de un Comité Pro Centenario.

Fuentes Consultadas

Bibliografía

Abad, Diana: *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.

Bacardí Moreau, Emilio: *Crónicas de Santiago de Cuba. Tomo IX, X*. Santiago de Cuba, Tipografía Arroyo Hermanos, 1924.

Barrero Morel, Amparo: *Aspectos más relevantes de la vida literaria en Santiago de Cuba. 1900-1930*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Filológicas.

_____ : *La Neocolonia; organización y crisis desde 1899-1940*. La Habana, Editora política, 1998.

Cantón Navarro, José, Oscar Zanetti y otros: *Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899-1940*, editorial Felix Varela, La Habana, 2002.

Carlos Forment: *Crónicas de Santiago de Cuba; continuación de la obra de Emilio Bacardí. Era republicana 1912-1920*. Tomo II. Oficina del Conservador de la Ciudad, Ediciones Alqueza, Santiago de Cuba, 2006.

Carrera Jústiz, Francisco: *Introducción al estudio de las instituciones locales, Imprenta Librería La Moderna Poesía, La Habana, 1905*.

_____ : *La Constitución y el problema municipal*, Imprenta Librería La Moderna Poesía, La Habana, 1903.

Duarte Rafael y Olga Portuondo: *Tres siglos de historiografía santiaguera*. Santiago de Cuba, Impreso en Progreso, 2001.

Escalona, Israel, Rafael Borges, Luis Felipe Solís e I. Hechavarría: *Presencia del Apóstol. Tres estudios sobre recepción martiana*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2005.

Escalona, Israel: *José Martí. Aproximaciones*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2013.

_____, Damaris Torres y otros: *Donde las palmas son más altas*. La relación de José Martí con los santiagueros. Santiago de Cuba, editorial Oriente, 2003.

Emilio Roig: *El libro de Cuba; obra de propaganda Nacional*. La Habana, República de Cuba, 1925.

Ette, Ottmar: *José Martí, Apóstol, Poeta, Revolucionario: Una historia de su recepción*. México, UNAM, 1995.

Griñán Peralta, Leonardo: *Ensayos y conferencias*. Editora del Consejo Nacional de Universidades, Santiago de Cuba, 1964.

_____: *Martí. Líder político*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970.

Ibarra Cuesta, Jorge: *José Martí. Dirigente político e ideólogo revolucionario*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

-----: *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1992.

Ibarra Martínez, Francisco: *Los cinco entierros de José Martí*. La Habana, Impreso Palacio de las Convenciones, 1986.

Instituto de Historia de Cuba: *La Neocolonia*, Ciudad Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2002.

Jerez Villareal, Juan: *Oriente. Biografía de una provincia*. La Habana, Imprenta "El siglo XX", (s.a).

López Omar y Aida Morales: *Piedras imperecederas; la ruta funeraria de José Martí*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1999.

Luciano Franco, José: *Apuntes para una historia de la legislación y la administración colonial, 1511-1800*, ciencias sociales, la habana, 1985.

-----: *Instituciones locales. Urbanismo*, Instituto de historia municipal e institucional, la habana, 1959.

Mario Villán Luna: *Nuestras calles, datos para la historia de Santiago de Cuba*, Oriente, Imp. Juan. B. Granda, 1935.

Meriño Fuentes, María de los Ángeles: *Gobierno Municipal y Partidos Políticos en Santiago de Cuba (1898-1912)*. Santiago de Cuba, Ediciones santiago, 2001.

Morales, Vidal: *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*. La Habana, Cultural S. A, 1934.

Morales, salvador: *Ideología y Luchas revolucionarias de José Martí*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984.

Morales Tejeda, Aida: *La escultura conmemorativa de Santiago de Cuba de 1900-1958*, Ediciones Santiago, 2008.

Portuondo, José Antonio: *Martí, escritor revolucionario*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982

Ravelo. Juan María: *La ciudad de la historia y la guerra del 95*. La Habana, Impresora UCAR García, 1951.

Riera, Mario: *Cuba política 1899 -1955*, Imprenta modelo, La Habana, 1955.

Venegas Muiña, Augusto: *Los municipios cubanos a través de la jurisprudencia*, La Habana, 1934, tomo 1-2.

Zanetti, Oscar: *Isla en la Historia. La historiografía cubana en siglo XX*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2005

Publicaciones periódicas

- *Diario de Cuba*, Santiago de Cuba, (1935-1953).
- *Oriente*, Santiago de Cuba, (1940-1953).
- *Anuario del Centro de Estudios Martianos*.

Fuentes Documentales

- Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC): Gobierno Municipal. (República).
- Fondo: Actas Capitulares: No: 34,35,38,39,40,41,43,44,50,132,133,134. (1936-1953).

Anexos:

Anexo No 1: Acto realizado por la Comisión Pro Martí, del centro escolar Spencer en 1942.



Fuente: *Diario de Cuba*, 20 de mayo de 1942, p.5.

Anexo No 2: Cena martiana llevada a cabo por el Club Rotario



Fuente: *Diario de Cuba*, 27 de enero de 1944, p.2.

Anexo No 3: Alcalde Municipal de Santiago de Cuba



Fuente: *Diario de Cuba, 29 de enero de 1944, p.3.*

Anexo No 4: Homenaje ante la Tumba de José Martí.



Fuente: *Diario de Cuba, 30 de mayo de 1944, p. 3.*

Anexo No 5: Desfile llevado a cabo por las escuelas primarias en Santiago de Cuba.



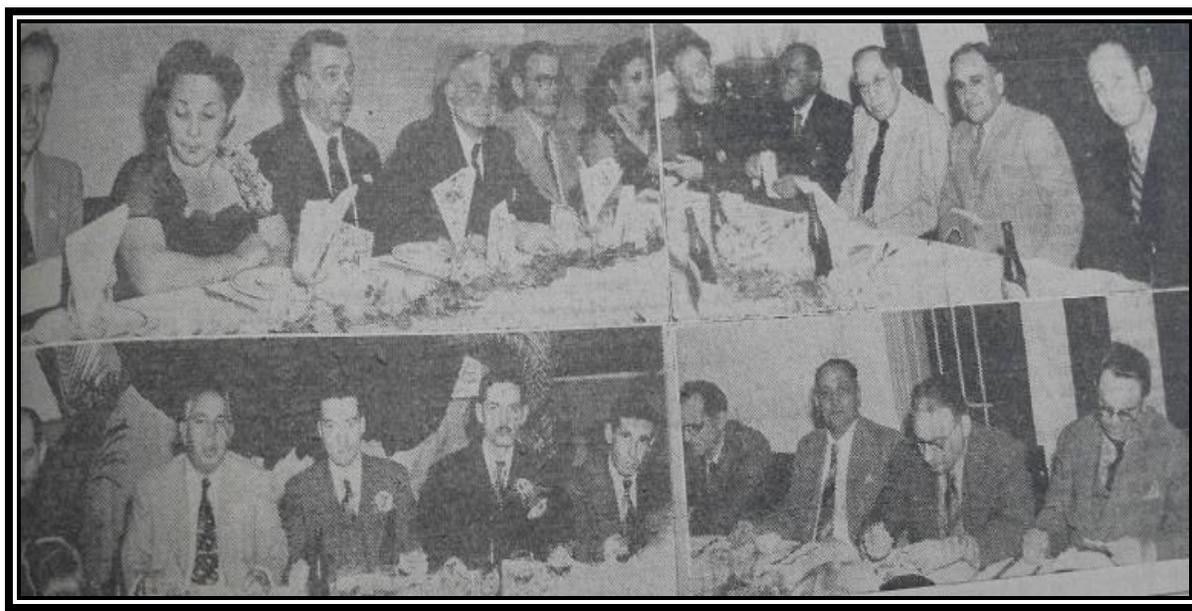
Fuente: *Diario de Cuba*, 28 de enero de 1945, pp. 3-4.

Anexo No 6: *Almuerzo con los comerciantes (enero de 1946).*



Fuente: *Diario de Cuba, 21 de mayo de 1945, p. 3.*

Anexo No 7: *Cena Martiana llevada a cabo en 1946 en honor al natalicio de José Martí. (Asisten el Alcalde Municipal y algunos Concejales).*



Fuente: *Diario de Cuba, 28 de enero de 1946, p. 5.*

Anexo No 8: Están presentes el Dr. Juan Marinello, el Gobernador Ramón Corona y el Alcalde Municipal Luis Casero Guillén.



Fuente: *Diario de Cuba*, 29 de enero de 1948, p. 3.

Anexo No 9: Velada Martiana en la Universidad de Oriente.



Fuente: *Diario de Cuba*, 30 de enero de 1948, p.7.

Anexo No 10: *El Mausoleo a José Martí.*



Fuente: *Diario de Cuba, 30 de junio de 1951, p.4.*

Anexo No 11: *Ofrendas del Presidente de la República Carlos Prío Socarrás.*



Fuente: *Oriente*, 15 de junio de 1951, p. 5

Anexo No 12: *Homenaje a Martí de la Embajada de Guatemala*



Fuente: *Oriente*, 30 de enero de 1953, p.3.